

—Es transcripción de la versión en audio digital.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

16.ª SESIÓN (Vespertina)

MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES

TEMAS TRATADOS

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 15 horas y 2 minutos, bajo la presidencia del señor Alejandro Soto Reyes, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Buenas tardes, señores congresistas, se va a computar el quorum para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Han registrado su asistencia 84 señores congresistas. Más, Héctor Acuña, Coayla Juárez, Alva Rojas, Bellido Ugarte, Echaíz, Moyano, Barbarán, Balcázar y Zeta Chunga.

¹ Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Señores congresistas, con el quorum reglamentario se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, como es de su conocimiento, ayer martes 14 de mayo falleció el excongresista de la República, señor Édgar Arnold Alarcón Tejada, más dieciséis ciudadanos peruanos en un accidente de tránsito, por lo que expresamos nuestras más sentidas condolencias a sus familiares y amigos, por esta irreparable pérdida y, solicitamos a la Representación Nacional guardar un minuto de silencio en memoria de cada uno de ellos.

—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio en memoria del excongresista de la República, señor Édgar Arnold Alarcón Tejada y de los fallecidos en el accidente de tránsito ocurrido el 14 de mayo del presente año.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Muchas gracias.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se encuentra en el recinto del Congreso de la República el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes, quien concurre al Pleno para dar respuesta al Pliego Interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 11175.

Con dicho fin se le va a invitar a ingresar a la sala de sesiones.

Se suspende la sesión por breve término.

- —Se suspende la sesión a las 15 horas y 07 minutos.
- —Ingresa a la Sala de sesiones el señor ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes.
- —Se reanuda la sesión a las 15 horas y 11 minutos.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes.

Se va a dar lectura al artículo 131 de la Constitución Política del Perú y al artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura:

El RELATOR da lectura:

"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Artículo 131. Es obligatoria la concurrencia del Consejo de Ministros, o de cualquiera de los ministros, cuando el Congreso los llama para interpelarlos.

La interpelación se formula por escrito. Debe ser presentada por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas. Para su admisión, se requiere el voto del tercio del número de representantes hábiles; la votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión.

El Congreso señala día y hora para que los ministros contesten la interpelación. Esta no puede realizarse ni votarse antes del tercer día de su admisión ni después del décimo."

"REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Interpelación de los miembros del Consejo de Ministros

Artículo 83. El procedimiento de interpelación al Consejo de Ministros en pleno o a cualquiera de los ministros se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) El pedido de interpelación se formula mediante moción de orden del día, firmada por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas y acompañada del respectivo pliego interpelatorio. Tiene preferencia en el Orden del Día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda.
- b) Para la admisión de la moción de interpelación se requiere el voto de por lo menos el tercio de congresistas hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.
- c) El Pleno del Congreso acuerda día y hora para que los ministros contesten la interpelación, lo que les será comunicado con anticipación, acompañando el pliego respectivo. La interpelación no puede realizarse, en ningún caso, antes del tercer día siguiente a la votación ni después del décimo. Si fuera necesario se cita, para este efecto, a una sesión especial."

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el martes 14 de mayo del año 2024, el tiempo para el debate será de dos horas distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional.

Asimismo, los congresistas no agrupados tendrán un minuto cada uno para poder intervenir, sin interrupciones, sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos.

Señor relator, dé lectura al tiempo de debate.

El RELATOR da lectura:

Distribución proporcional del tiempo debate: 2 horas.

Grupos parlamentarios:

Fuerza Popular: 25 minutos.

Perú Libre: 12 minutos.

Alianza Para el Progreso: 12 minutos.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú: 12 minutos.

Podemos Perú: 12 minutos.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional: 10 minutos.

Renovación Popular: 10 minutos.

Avanza País: 10 minutos.

Acción Popular: nueve minutos.

Perú Bicentenario: cinco minutos.

Somos Perú: cinco minutos.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, antes de continuar, pido a los parlamentarios que deseen intervenir en el debate que se inscriban a través de sus portavoces.

Respecto a los congresistas no agrupados, pueden alcanzar de manera individual su pedido de uso de la palabra.

Señores congresistas, el procedimiento que se va a seguir en la interpelación será el siguiente:

El señor relator dará lectura a cada una de las preguntas del pliego interpelatorio que contiene la Moción de Orden del Día 11175, las cuales serán respondidas inmediatamente por el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes.

Cabe señalar que, en esta etapa, por practica parlamentaria, no se conceden interrupciones.

Señor relator, dé lectura a la primera pregunta del pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 11175.

El RELATOR da lectura:

PLIEGO INTERPELATORIO AL MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES

Pregunta 1:

Detalle y responda por qué en un reportaje del programa Punto Final, de Latina, donde se denuncia la falta de desayunos en más del 70% de colegios de Lima, la directora del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Mónica Moreno, se comprometió a que el servicio alimentario sería reactivado el 8 de abril. Habiéndose cumplido esa fecha, ¿qué medidas ha tomado Qali Warma para resolver la falta de desayunos escolares?

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Tiene la palabra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Muchas gracias, señor presidente del Congreso. Muy buenas tardes, y por su intermedio, presidente, a los distinguidos miembros del Congreso de la República del Perú.

Me presento ante ustedes con la absoluta convicción democrática y en el marco del cumplimiento del artículo 131 de nuestra Constitución Política del Perú para informar y absolver las preguntas sobre la ejecución del servicio alimentario que brinda el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Y, adicionalmente, la atención que brinda a las iniciativas ciudadanas de apoyo alimentario temporal, ollas comunes.

Agradezco la oportunidad para dirigirme a ustedes y proporcionar claridad sobre las acciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en nuestra incansable búsqueda de una sociedad más justa y equitativa para todos las peruanas y peruanos.

Señor presidente, previo a responder las preguntas, permítame presentar un breve PPT, seguido de un pequeño vídeo, lo que resume la finalidad del Programa Nacional Qali Warma, así como una cobertura actual, para los cual solicito, a través de su Presidencia, me conceda siete minutos.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes). - Autorizado.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Muchas gracias.

Señor presidente del Congreso, por su intermedio y a manera informativa, creo que es importante hacer un breve resumen de lo que hablamos del Programa Qali Warma.

¿Qué es Qali Warma?

Este Programa Nacional de Alimentación Escolar garantiza la alimentación de estudiantes de colegios públicos del país todos los días del año escolar, de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

Es una alimentación complementaria saludable, inocua y que brinda los requerimientos de energía para la jornada escolar del niños y niñas.

Asimismo, contribuye a la asistencia y permanencia escolar y promueve mejores hábitos de alimentación de los escolares.

Esto, en resumen, es el diseño que se ha podido lograr a partir de la intervención que es Qali Warma.

Y este programa —siguiente, por favor—, para esta intervención que prioriza sobre todo el tema de la alimentación escolar, tiene dos modalidades en su desarrollo regular. Y acá tenemos que tener en claro que, y recordar, a partir del año 2019, el

programa en su desarrollo regular en estas dos modalidades, que son productos y raciones, tuvo una variación.

Producto de la pandemia, se activó una tercera modalidad. Pese a que vivíamos en ese contexto, los niños y niñas del Perú no dejen de tener sus alimentos y, por lo tanto, a partir del año 2020, y posteriormente cuatro años, se activó una modalidad a partir de canastas de alimentos.

La modalidad regular es la que este año 2024, después de cuatro años, hemos regresado con todas las condiciones, muchas de ellas adversas, porque todavía estamos en una reactivación no solamente de la economía nacional, sino en ese contexto de los servicios que prestan nuestras pequeñas y medianas empresas, industrias, sobre todo proveedoras de alimentos.

Las modalidades de atención son dos las regulares que hemos reactivado este año: la de productos, que no es otra cosa que la adquisición de alimentos que son distribuidos a nivel nacional a las escuelas, para que en las escuelas se preparen estos alimentos y puedan ser alimentados nuestros niños y niñas a partir de estos productos alimenticios.

Estos productos son preparados por un Comité de Alimentación de Escolar, que cuyo diseño de programa tiene por finalidad congregar a la comunidad educativa, y sobre todo a los padres de familia para que los puedan preparar en las escuelas. Por lo tanto, estos Comités de Alimentación Escolar están conformados por los padres de familia, profesores y, por supuesto, los directores de las escuelas.

La otra modalidad de atención es la modalidad de raciones, que por circunstancias de actividad económica, en algunas ciudades sobre todo donde hay una necesidad de empleo permanente de los padres y madres de familia, se activa esta modalidad para que no se prepare en la escuela, sino lleguen los productos alimenticios ya preparados a la escuela, y esto es la modalidad de raciones.

Siguiente.

Ambas modalidades nos permiten atender, sobre todo en este año, en la programación 2024, a más de cuatro millones ciento sesenta y siete mil setecientos noventa y siete estudiantes de sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos centros educativos. Y algo más, este número de estudiantes se divide de la siguiente manera: estudiantes de educación inicial que alimenta Qali Warma es un millón ciento veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro; estudiantes de primaria que alimenta el programa es dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y seis, y estudiantes que alimenta el programa en secundaria en Amazonia son cincuenta mil quinientos cincuenta y uno. A partir de formas de alimentación diferenciada, que es una de las modalidades que atendemos a la población secundaria, es veinticinco mil setecientos treinta y siete; y en jornada escolar completa, atendemos a un número de trescientos ocho mil trescientos diecinueve estudiantes.

Señor Presidente del Congreso, esta es la responsabilidad que tiene el programa y una de las responsabilidades que tiene el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

de cara a poder ejercer y ejecutar un servicio tan noble como es la alimentación y tan necesario para el crecimiento y sobre todo la aprehensión de los conocimientos de nuestras niñas y niños a nivel nacional.

En cuanto a cobertura, —siguiente, por favor—, tenemos una cobertura total, programada de sesenta y cinco mil quinientas cuarenta y dos escuelas, y estas a su vez se dividen en sesenta mil novecientos cincuenta y cinco escuelas en la modalidad de productos. En raciones es mucho menor, como ustedes verán, son cuatro mil quinientas ochenta y siete escuelas en esta modalidad.

En la modalidad de productos, señor presidente, y por su intermedio a la Representación Nacional, hemos alcanzado el 100 % de la ejecución. Quiere decir que en esta modalidad las escuelas que están destinadas a recibir los productos para ser preparados en ellas están coberturadas.

Y en la modalidad de raciones, de estas 4587, ya se viene ejecutando el 88.3%. Todavía hay una brecha de 79 escuelas que es temporal y que no quiere decir que no hayan recibido alimentos desde el inicio de las clases, toda vez que, y hay que entender esto que es importante, el programa Qali Warma es un programa que permanentemente por su cobertura tiene incidencias que rápidamente nosotros tenemos que resolver para que estos niños no dejen de recibir sus alimentos, conforme a la misión que tiene el mismo programa.

Dicho esto, por favor, pasamos a exponer un breve video que resumen el programa.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— A ver, señor ministro.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Sí, presidente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Usted tiene que responder al pliego interpelatorio para el cual ha sido convocado.

Yo le voy a pedir que responda usted a la primera pregunta para ir en orden sucesivo a completar todo el pliego interpelatorio y luego dar la posibilidad de que los señores parlamentarios puedan intervenir.

Yo le he concedido, a petición suya, una introducción, pero es tiempo de que usted responda el pliego interpelatorio.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Correcto.

Pasamos, entonces, a responder la primera pregunta y posteriormente podemos, con su permiso, de repente pasar el video.

Sobre la primera pregunta formulada, señor presidente del Congreso, a través suyo a la Representación Nacional, es oportuno precisar que la señora Mónica Moreno ya no se desempeña en el cargo de directora Ejecutiva del Programa Nacional Qali Warma desde el 22 de abril, toda vez que ha sido nombrada en esta pregunta. Dicho esto, el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma tiene programado para el año 2024,

como lo he mencionado, atender a 65 542 instituciones educativas, con corte al 13 de mayo último, y viene brindando el servicio alimentario al 99.9 % a nivel nacional, y en Lima Metropolitana y Callao la cobertura es al 100%.

Señor presidente del Congreso, por la naturaleza del programa y la magnitud de la cobertura nacional, cuando por alguna razón de fuerza mayor y/o incumplimiento por parte de los proveedores se suscita alguna contingencia, el programa, con la finalidad de asegurar la cobertura, toma las siguientes medidas de manera inmediata:

Primero, cambio de modalidad, de modalidad de raciones a canasta de productos.

Segundo, modificación de la composición del desayuno escolar a través del intercambio de productos.

Y tercero, nuevas convocatorias para la contratación de proveedores que brinden el servicio alimentario a instituciones educativas no coberturadas a partir de resoluciones de contratos o procesos desiertos.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 2:

Detalle y responda si es que Qali Warma está cumpliendo con entregar los desayunos a los más de cuatro millones de escolares en las sesenta y cinco mil instituciones educativas de todo el país. ¿Cuántos niños hoy están siendo atendidos con la modalidad de productos como consecuencia del desabastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y por cuánto tiempo serán atendidos con esta modalidad en regiones y en Lima Metropolitana y en Callao?

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Señor presidente, de los cuatro mil ciento sesenta y cinco mil ochocientos once estudiantes programados al año 2024 para la prestación del servicio alimentario, Qali Warma está brindando atención conforme al siguiente detalle:

En la modalidad de productos, estamos atendiendo a 2 998 186 escolares.

En la modalidad de raciones, raciones como alimentos preparados para consumo inmediato, estamos alimentando a 478 200 escolares.

En la modalidad de canastas de alimentos, estamos alimentando a 652 847 escolares, que están siendo atendidos hasta agosto del presente año, mes que se tiene previsto realizar con la modalidad de raciones a partir de la cuarta convocatoria que se publicará el 10 de junio próximo.

Modalidad de canasta constituye una alternativa temporal ante cualquier contingencia del servicio alimentario escolar, como la venimos aplicando a la fecha.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 3:

Detalle y responda por qué la directora del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Mónica Moreno, sostuvo que anteriormente se daban raciones diarias de productos lácteos a los escolares, los mismos que han sido reemplazados por agua de cereal, aduciendo a que no existe oferta suficiente de productos lácteos. ¿Cuál es el sustento de Qali Warma para afirmar que no existen productos lácteos en el mercado para incluirlos de manera diaria en los desayunos escolares?

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Señor presidente, no es correcta la afirmación que el programa para el año 2024 no incluyó productos lácteos en la modalidad de raciones. Sin embargo, una vez realizadas las consultas a las empresas de productos lácteos mediante cartas cursadas al programa, comunicaron sobre la no disponibilidad del producto. Por ello, el Programa Qali Warma optó por ampliar la cantidad de días que atiende con bebibles de consumo inmediato.

En ese sentido, tampoco es correcto decir que el bebible de consumo inmediato es agua de cereal. Señor presidente, por su intermedio, a la representación nacional. El bebible de consumo inmediato es una mezcla de cereales, frutas, granos andinos (entre ellos la quinua, la kiwicha, la cañihua), también legumbres, entre otros; el cual, en combinación con los alimentos sólidos que ofrece el programa: huevo y/o pan, en sus diversas presentaciones, garantiza las expectativas calóricas de un desayuno ascendente al 25% de kilocalorías, el cual cumple con las recomendaciones del Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable (CENAN), ente adscrito al Ministerio de Salud, las que fueron remitidas con Oficio 1261 del año 2023, de fecha 1 de junio de 2023, lo que se contempló en el protocolo para la programación del menú escolar del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma.

Estos documentos que señalo, presidente, de las diversas industrias o compañías de la industria láctea, los tenemos a disposición de la Representación parlamentaria, y vamos a hacer llegar a cada uno de los despachos.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 4:

Detalle y responda: ¿Con qué asociaciones de ganaderos o productores lácteos se ha reunido Qali Warma para sustentar que la producción láctea es insuficiente para cubrir la demanda de los colegios públicos?

El señor MINISTRO DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier de Martini Montes.— Señor presidente, no es función del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el desarrollo de la actividad ganadera del Perú, así como la innovación y producción industrial de los derivados lácteos. Pero, sin perjuicio de ello, señor presidente y estimados congresistas, hay que entender la función pública como un trabajo articulado en las diversas intervenciones que tenemos que hacer de manera

colegiada para buscar las soluciones a los problemas públicos; es por ello que el sector se ha puesto a disposición para impulsar la disponibilidad de productos lácteos provenientes de la agricultura local.

Sin embargo, a partir del mes de enero del año 2024, de este año, hemos llevado a cabo reuniones con las diversas asociaciones de ganaderos, principalmente la Asociación Agalep, que recoge a múltiples pequeños y medianos ganaderos a nivel nacional que claman por un apoyo del Estado, para que puedan ellos, a su vez, seguir creciendo en esta noble tarea de la ganadería nacional.

Ahí, en estas reuniones, se indicó el tipo de productos que el programa requiere para la atención del servicio alimentario escolar; además, se les señaló que los productos requeridos son industrializados y en presentaciones individuales.

También se les informó que tenían que garantizar la calidad e inocuidad.

Asimismo, se señaló, en la reunión, que el estudio de mercado sobre el sector lácteo del Perú del año 2023, elaborado por Indecopi, la leche pasteurizada —que es la que potencialmente ellos podían proveer y que es producida por medianos y pequeños ganaderos— requiere de mayores condiciones para su conservación y distribución.

En esas reuniones precisamos que los productos que las asociaciones, lamentablemente, no cumplían por el momento con las fichas técnicas establecidas por el programa, ya que no se cuenta en el Perú todavía con la cadena de frío en las instituciones educativas, toda vez que la cadena de frío involucra no solo contar con un fluido eléctrico sino con equipos o implementos que permitan garantizar la calidad e inocuidad de la leche pasteurizada.

En ese sentido, señor presidente, viendo esta problemática, a propuesta del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el 5 de marzo del presente año, hemos instalado una mesa de trabajo multisectorial conformada por el Ministerio de Desarrollo Agrario, por el Ministerio de la Producción y por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Programa Qali Warma, para evaluar las alternativas más viables en cuanto a los productos lácteos para abastecer el servicio alimentario escolar.

En dicha mesa de trabajo, señor presidente, el programa ha solicitado y ha socializado con las asociaciones Agalep, Ingenio y *Egamilk*, y ha socializado las fichas técnicas de los productos lácteos que requiere el servicio alimentario.

No solamente eso, y es importante en esta oportunidad poder informar a la Representación Nacional, por su intermedio, presidente, que se vienen desarrollando diversas reuniones convocadas por el Ministerio de Agricultura con la Sociedad Nacional de Industrias, con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social —que somos obviamente los compradores— y con las asociaciones de ganaderos, con la finalidad de realizar coordinaciones referidas al abastecimiento de la leche del Programa Qali Warma para el año 2024.

Señor presidente, en el marco de estas iniciativas citadas, quiero informar a la Representación Nacional, por su intermedio, que el Ministerio de Agricultura, gracias a la mesa que nosotros impulsamos, ya acordó con el Fondo Internacional de

Desarrollo Agrícola (FIDA), organismo de las Naciones Unidas, un proyecto de desarrollo lechero de más de 60 millones de dólares, que posiblemente se pueda ampliar a 80 millones de dólares.

Este proyecto, señor presidente, incluye la sanidad, las buenas prácticas de ordeño, la infraestructura de ordeño y la refrigeración de la leche de pequeños ganaderos organizados, el que se implementará en 10 regiones del país que tienen, lo que denominan en agricultura, "cuencas ganaderas".

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto reyes).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 5:

Detalle y responda cuántos niños con anemia y desnutrición crónica atiene del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a nivel nacional (sin Lima Metropolitana y Callao), en Lima Metropolitana y en Callao.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Señor presidente, es importante seguir recalcando que el Programa Qali Warma no tiene como finalidad la reducción de la anemia y la desnutrición crónica.

Como lo hemos señalado, su finalidad es la alimentación escolar para que, a través de esta alimentación escolar, los niños y niñas del Perú tengan las suficientes kilocalorías que les permitan una aprehensión efectiva y eficaz; y, adicionalmente, tener la actividad física necesaria para que ellos puedan crecer como cualquier niño de nuestro Perú.

Y no tiene esta finalidad, no dicho por Qali Warma ni por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sino por la abundante investigación científica señala que el abordaje de la problemática realizarse en la gestación de la madre y los tres primeros años de vida del niño o niña, etapa donde se inicia el proceso del neurodesarrollo.

La finalidad del programa es otra. Como hemos dicho, es garantizar la alimentación complementaria de los estudiantes de los colegios públicos del país durante todos los días del año escolar, de acuerdo con sus características y las zonas donde viven. Con lo cual, señor presidente, se constituye a mejorar la atención de los estudiantes durante las horas de clases, el aprendizaje, la asistencia escolar, hábitos alimenticios, así como proveer la participación y corresponsabilidad de la comunidad local.

Sin embargo, señor presidente, también es importante informar, por su intermedio, a la Representación Nacional, que el Estado cuenta con un plan multifactorial para la prevención y la reducción de la anemia materna e infantil, cuyo ente rector es el Ministerio de Salud.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como parte de este plan, contribuye en la reducción de esta problemática a través de los programas Juntos y Cuna Más, que es donde intervenimos en estos niños de 0 a 36 meses y a partir de Juntos en las madres gestantes.

Así, por ejemplo, con este programa Juntos que señalo, estamos atendiendo a 730 800 hogares que se encuentran en condiciones de pobreza extrema, de los cuales, señor presidente, 106 316 hogares reciben la transferencia a la primera infancia, que va destinada a hogares con madres gestantes y a niños menores de 12 meses. Quiere decir esto, una contribución económica con una corresponsabilidad de aquellas madres y padres de familia para que lleven los controles de salud y, obviamente, la educación posterior de sus hijos.

Es oportuno precisar, señor presidente, que hace pocos días hemos estado reunidos con Unicef, otro organismo internacional, que ha felicitado al Perú porque ha realizado una evaluación de impacto de la transferencia de primera infancia del "Programa Juntos", concluyendo que dicha transferencia es efectiva para aumentar la cobertura individual de los servicios del paquete integral de salud de los niños y niñas del Perú.

Así también ha contribuido en la disminución de la tasa de destrucción crónica en 6.5%, así como incrementar la cobertura del dosaje de hemoglobina en 5.8% e incrementar la suplementación de hierro en 5.1% a los seis meses de edad de las niñas y niños, en comparación con los niños y niñas que no reciben dicha transferencia. Además, y, para terminar, por medio del programa Cuna Más, brindamos atención del servicio del cuidado diurno; 60 172 niños del Perú están atendidos en estos servicios del cuidado diurno, que son las Cunas, recibiendo no solo alimentación, sino cuidado personal capacitado. Y a través del Servicio de Acompañamiento a Familias, atendemos a 116 240 hogares, quienes reciben visitas domiciliarias para brindarles consejería para el buen cuidado de los niños y niñas.

Señor presidente, si hablamos de una política pública efectiva, con respaldo de organismos internacionales y de sendos estudios científicos para la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil, son los programas Cuna Más, son los programas Juntos, y obviamente es el fortalecimiento de capacidades y buenas aplicaciones en cuanto al desarrollo y crianza de sus hijos de los padres de familia.

Y tengo que advertir y agradecer al Congreso, porque el 2024 se aprobó un presupuesto público, donde estas intervenciones han recibido un incremento presupuestal para mejorar esta cobertura. Esa es la ruta para combatir la anemia y la desnutrición crónica infantil.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 6:

Detalle y responda. Sobre el desabastecimiento de los desayunos escolares de Qali Warma, el ingeniero alimentario Francisco Pimentel sostiene que eso se produce porque los bebibles fueron prototipos creados sin confirmar la factibilidad de producción masiva. ¿Cuáles fueron los criterios para seleccionar los alimentos que se incluyen en los desayunos escolares? ¿Cuáles fueron los estudios de factibilidad para comprobar que había la producción necesaria para cubrir la demanda de desayunos en los colegios?

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Señor presidente del Congreso, nos llama poderosamente la atención que el profesional mencionado, habiendo laborado varios años en programas de alimentación como el Pronaa, en su sede Callao, o el programa Qali Warma, donde ha laborado en las unidades de prestaciones y de transferencias, respectivamente, y relacionado actualmente con el asesoramiento de los proveedores de Qali Warma, desconozca los criterios para la programación y selección de los alimentos que conforman el menú escolar, criterios que están dados por los entes rectores en materia de inocuidad y nutrición, como son Digesa, Senasa, Sanipes y Enan, y que son los siguientes que paso a exponer:

- 1. Inocuidad de los alimentos.
- 2. Aporte nutricional.
- 3. Pertinencia cultural.
- 4. Diversificación.
- 5. Disponibilidad de los alimentos.
- 6. Gusto y consumo.
- 7. Costo del menú escolar.

Todos estos criterios son valorados y evaluados de acuerdo, sobre todo, a uno de ellos que señala la disponibilidad de alimentos.

Señor presidente, estimados congresistas, hemos tenido varias sesiones y hemos participado en conjunto debido a su alta preocupación por lo que pasa en las diversas regiones del Perú, pero siempre hemos aclarado que la disponibilidad de los alimentos en las regiones, para que tengan pertinencia cultural es fundamental.

Si estos alimentos no tienen disponibilidad para asegurar un abastecimiento permanente, sobre todo con las medidas de inocuidad que exige una alimentación escolar, porque estamos hablando de los niños y niñas del Perú, lamentablemente no podrían cubrir esos criterios. Por eso es tan importante la participación intersectorial para poder desarrollar esa pequeña y mediana agricultura local, esa agricultura familiar que demanda el apoyo decidido del Estado y que venimos trabajando con los diversos sectores, como el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de la Producción y otros.

Asimismo, llama también la atención que, como parte de su perfil profesional, el citado ingeniero desconozca que la producción de alimentos y bebidas es un proceso que requiere información sobre formulación, técnicas de procesamiento, envases, legislación alimentaria, aspectos de calidad e inocuidad, y las demandas y preferencias de los consumidores desde el punto de vista sensorial, criterios considerados por el programa Qali Warma, porque los proveedores que suscribieron contratos pertenecen al rubro de elaboración de alimentos, y deben cumplir con la experiencia específica y comprobada, lo cual es un requisito indispensable para tal fin.

Señor presidente, dicho esto, con fecha 2 de febrero de 2024, el programa Qali Warma, a través de un laboratorio acreditado por Inacal, que es la institución oficial que puede acreditar los laboratorios que dan estos exámenes, realizó un estudio de vida útil de 4 formulaciones de los bebibles preparados.

El laboratorio contratado remitió los resultados del estudio indicando que la vida útil de los 4 bebibles almacenados a temperaturas de 4° centígrados es de un máximo de 12 horas, estudio, señor presidente, que evaluó el tiempo de vida útil en tiempo real del producto bebible de hojuela de avena precocida de manzana, estudio que evaluó el tiempo de vida útil en tiempo real de producto bebible de avena precocida y chocolate, estudio de tiempo de vida útil en tiempo real de producto bebible de harina extruida de maíz y maní tostado. Asimismo, estudio del tiempo de vida útil en tiempo real de producto bebible de hojuela va avenida precocida, quinua y piña. Cuatro estudios que también vamos a hacer llegar, por su intermedio, señor presidente, a cada uno de los señores congresistas de la República, estudios que son base del análisis que se hizo para tomar ciertas decisiones en el programa Qali Warma.

Adicionalmente a eso, los días 9 y 17 de enero de 2024 se realizaron dos actividades de difusión de retorno a la modalidad de raciones del Programa de Qali Warma, el cual estuvo dirigido a potenciales postores y al público en general, a través de medios de comunicación masiva, para informar sobre la convocatoria de la modalidad de raciones.

Es pertinente indicar que todos los proveedores del Programa Qali Warma, sin distinción, sin excepción, suscribieron un compromiso con el carácter de declaración jurada, que estaban en la aptitud y capacidad de preparar y suministrar los alimentos requeridos conforme a los requerimientos y bases de programa.

Los niños y niñas escolares del Perú son la prioridad del Programa Qali Warma, por ello se vienen desplegando todos los esfuerzos necesarios para realizar un trabajo articulado con los diversos actores que intervienen en la prestación de este noble servicio.

En esa línea, señor presidente, se han recibido diversas sugerencias, aportes, recomendaciones por parte de proveedores, de productores, de la industria y de los padres de familia que están siendo evaluadas y tomadas en cuenta para nuestra cuarta convocatoria.

Señor presidente, para terminar, es también importante informar que de manera democrática y abierta, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha dado instrucciones, no solamente al Programa Qali Warma, de que las reuniones con los diversos actores que intervienen en la prestación de los servicios públicos se puedan dar y se puedan informar, como lo que hemos hecho con los proveedores, que siendo hoy día un día especial, porque es el Día de la Pequeña y Mediana Empresa, también merecen nuestro apoyo.

Reuniones que se hacen, justamente, para salvar cualquier contingencia como la presentada en este servicio de alimentación escolar 2024, que hemos retornado después de cuatro años y que, lamentablemente, en ellos ha tenido un impacto; y que no queremos perder sino recuperar más bien su experiencia, para que en esta cuarta

convocatoria, muchos de ellos —estoy seguro que todos— puedan ajustar sus debidas propuestas y puedan ser debidamente contratados, pero siempre respetando la inocuidad y el servicio que se tiene que dar de calidad a los niños y niñas del Perú.

No podemos nosotros, sobre esa necesidad y esa función primordial del programa, poner otro objetivo que no sea el que he expresado.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 7:

Detalle y responda, frente a la gran cantidad de denuncias de problemas con las raciones y productos entregados por Qali Warma, ¿qué medidas viene desarrollando su sector para garantizar la salubridad e inocuidad de los alimentos entregados?

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Señor presidente, el Programa Qali Warma desarrolla una de las operaciones logísticas más complejas y más grandes a nivel nacional, adquiere más de ciento cincuenta y seis mil toneladas de alimentos para proveer a estos más de cuatro millones de niños y niñas, alimentos que llegan a las diversas regiones del país, a los lugares más alejados. Estamos hablando de diversos lugares que solamente en algunos de ellos se llega por vía aérea.

Estos alimentos deben cumplir con fichas técnicas aprobadas por el Programa Qali Warma, en las que se establecen los requisitos de cada uno de los alimentos para garantizar su calidad e inocuidad como, por ejemplo, el Registro Sanitario, la validación técnica oficial de Plan HACCP, el certificado físico, químico, microbiológico y organoléptico a cargo de un laboratorio acreditado por Inacal.

Adicionalmente a lo señalado, los proveedores deben contar con la Certificación PGH, que es la certificación de los Principios Generales de Higiene, otorgados por Digesa, otra entidad diferente al programa y al ministerio, lo cual garantiza la inocuidad en los establecimientos de preparación de los alimentos.

Asimismo, habiendo detectado el Programa Qali Warma que el año 2022 algunos malos proveedores contrataron con el Estado con certificados falsos, en articulación con el Inacal se está implementando herramientas para las consultas sobre organismos de evaluación de la conformidad, acreditados, lo cual permitirá verificar al personal firmante de los informes de ensayo y/o certificados, contar con un repositorio de informe de ensayos y certificados, y contar con un prototipo para la realizar la búsqueda de un organismo acreditado que cuente por lo menos con un alcance relacionado a cada producto de las fichas técnicas del programa.

Además, en Programa Qali Warma hizo conocer al Ministerio de Agricultura las implicancias que se vienen generando en los procesos de compras del año 2023 y 2024 por la presentación de los certificados de licenciamiento de la marca "Agricultura Familiar del Perú" —otorgado por el Ministerio de Agricultura al productor agropecuario— y la autorización sanitaria de establecimiento dedicado al procedimiento primario de alimentos agropecuarios y piensos o certificados de buenas

prácticas de la producción y procesamiento primario de agricultura familiar, otorgado por el Senasa, situación que ha generado en varios de los casos la no atención durante varios días en las unidades territoriales donde se presentó este problema de falsificación.

Todos estos imponderables estamos tratando de resolver, señor presidente, con el único fin permanente de garantizar una alimentación adecuada y digna a los niños y niñas del Perú.

Y con el fin de fortalecer la transparencia e integridad en nuestros procesos, otra cosa que hemos detectado y estamos corrigiendo es que se está gestionando un presupuesto para la dotación de equipos que permita un registro audiovisual para verificar la línea del proceso de evaluación técnica de los establecimientos, actividad que es realizada por los supervisores de plantas y almacenes.

No queremos dejar nada discrecional, señor presidente, señores miembros del Congreso, tenemos que tomar todas las medidas para que tanto la empresa, a partir de los proveedores, tenga la garantía de que los procesos de selección son adecuados, son transparentes y buscan el objetivo del programa. Pero también para que tengamos las herramientas de poder garantizar, como lo venimos haciendo permanentemente, de alimentos de alta calidad.

Es importante informar a la Representación Nacional que más allá de los reportajes de los medios de comunicación, de señal abierta o digitales, de las incidencias reportadas a la fecha, no tenemos ningún caso que se haya corroborado de afectación a la salud relacionada con la inocuidad de los alimentos que provee el programa.

-Asume la Presidencia el señor Arturo Alegría García.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Señor relator, siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 8:

Detalle y responda sobre el presupuesto para las ollas comunes en el 2024. El 8 de marzo del presente, en una reunión con representantes de ollas comunes, desarrollada en el Midis, la viceministra de Prestaciones Sociales, Jessica Cecilia Niño de Guzmán, reconoció que el presupuesto actual es insuficiente y estaban preparando una propuesta de crédito suplementario.

¿Cuál es la propuesta de presupuesto adicional para cubrir la demanda de 4563 ollas comunes y qué porcentaje del total del presupuesto solicitado permitiría cubrir la pérdida, por inflación alimentaria acumulada que, con respecto al año 2023 fue de 15%? ¿Por qué, a abril de 2024, solo se ha ejecutado el 2.8% del presupuesto asignado a ollas comunes, a qué se debe que habiendo transcurrido tanto tiempo, el presupuesto no haya sido ejecutado como corresponde?

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Ministro, su respuesta.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Señor presidente del Congreso de la República, por su intermedio, a la Representación Nacional, es importante precisar de manera categórica, que lo señalado en la pregunta sobre la ejecución de 2.8% del presupuesto en abril es falso e induce a una equivocada y errada percepción del Programa Qali Warma, programa que en el año 2022, por dar un ejemplo, ejecutó el 99.8% de su presupuesto; y que el año 2023, el año pasado, ejecutó más del 97% de su presupuesto.

Así como el Midis, el sector al que vengo liderando, que se ha destacado durante los últimos años por su eficiencia en la ejecución de su presupuesto, llegando a ejecutar el año 2022, como sector, el 99.5%. El año pasado el 98.7%.

La ejecución presupuestal a fines de abril fue de 11.5%, señor presidente. Sin embargo, se debe precisar lo siguiente: el monto total transferido al Programa Qali Warma a la fecha es de 89.6 millones en este primer semestre, de los cuales, se ha adjudicado en la primera convocatoria 29.2 millones, 32.5% para la atención de cuatro mil cuatrocientos noventa y tres ollas comunes de 180 distritos, la cual está en ejecución de entrega actualmente, y con conformidades para el pago, y tiene una cobertura hasta el mes de julio.

A la fecha, la ejecución presupuestal es de 15.3 millones, equivalente a un 17.1%.

La segunda convocatoria, a partir de lo informado, está actualmente en curso por un monto de 56.2 millones que se prevé adjudicar a fin de este mes; y la entrega de dichos alimentos se realizaría en los meses de junio y julio, a fin de garantizar y continuar el abastecimiento de alimentos a las ollas comunes.

Y es importante informar, en articulación con la Municipalidad de Lima Metropolitana, esta entidad edil ha realizado dos entregas en lo que va del año de alimento para las ollas, estando abastecidas hasta la última semana del mes de mayo del 2024.

Asimismo, durante los meses de marzo y abril del presente año, el Programa Nacional Qali Warma ha realizado el reparto de alimentos a los gobiernos locales a nivel nacional, y estos a su vez ya han distribuido a las ollas comunes de su jurisdicción, según los reportes de estos municipios.

Cabe precisar que el Programa Qali Warma garantiza la entrega de alimentos para provisionar a las ollas comunes durante todo el año 24.

Señor presidente, hay que resaltar lo que ha sucedido este año 2024, principios del 2024 y finales del 2023.

Normalmente las instituciones del Estado, sobre todo Ejecutivo y gobiernos locales, hacen una indebida competencia que muchas veces duplican funciones, y al duplicar funciones, duplican el gasto público.

Nosotros nos reunimos con la Municipalidad de Lima Metropolitana, cuya oferta electoral y pública era la intervención en ollas comunes de Lima Metropolitana.

Y hablando con el alcalde de Lima Metropolitana, a quien agradezco su atención, pudimos acordar que Lima Metropolitana se encargaba a partir de un presupuesto de ochenta millones de poder alimentar a ollas comunes, mientras que el Midis, con esa plata que había sido presupuestada, la dirigía a otras acciones en favor de ollas comunes.

Es así como venimos ahorita ejecutando un programa para la provisión de cocinas, de enseres, de ollas que necesitan nuestras ollas comunes y comedores populares para que dejen de estar cocinando en unas condiciones adversas, a la dignidad que merecen todos y cada uno de los peruanos.

Esta articulación ha permitido que este año 2024, en los primeros meses, la municipalidad pueda seguir invirtiendo más de cincuenta millones de soles. Por eso es que recién en el mes de mayo, es que ya con presupuesto del Ejecutivo, empezamos a hacer esta distribución de alimentos en Lima Metropolitana.

A nivel nacional nosotros venimos atendiendo las ollas comunes desde inicios del año.

Esto es algo que hay que saludar, y por lo cual felicito y agradezco a la gestión de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Señor relator, siguiente tema.

EL RELATOR da lectura:

Pregunta 9:

Detalle y responda. En relación al presupuesto asignado a las Ollas Comunes, ¿cuál es el número de ollas comunes y beneficiarios que está considerando el Midis para realizar las licitaciones de compras de alimentos? Precise en su respuesta el número de ollas y beneficiarios por provincias, y en el caso de Lima Metropolitana y Callao desagregando por distritos.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Ministro, su respuesta.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Señor Presidente, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social, con el fin de gestionar los recursos necesarios y su ejecución eficiente para la atención de ollas comunes, creó el Sistema Informático Mankachay, que alberga la información de todas las ollas comunes a nivel nacional.

Por supuesto, los gobiernos locales son los responsables de registrar esta información en el sistema, tal como lo establece la Ley 31126.

Este registro contiene el listado de ollas comunes por distrito, el padrón de usuarios de cada olla común, su ubicación georreferenciada, su representante, su estado de formalización, entre otros datos necesarios para cumplir con nuestra función de asistencia técnica y acompañamiento al gobierno local y a las ollas comunes, para lo cual, sobre la base de este registro, realizamos visitas de acompañamiento a través del equipo de campo desplegado a nivel nacional, que no solo verifica el estado de funcionamiento de las ollas comunes, sino que brinda información, absuelve

consultas, atiende alertas, que son trasladadas y coordinadas por el gobierno local, así como las organizaciones sociales para su atención en el marco de sus funciones.

Además, este registro permite gestionar apoyos de aliados en favor de ollas comunes y sustentar el requerimiento del presupuesto para garantizar alimentación en la población vulnerable.

Son cuatro mil quinientos sesenta y ocho ollas comunes que atienden a doscientos ochenta mil ciento veinte usuarios que han sido considerados para la entrega de alimentos por parte del Programa Nacional Qali Warma, correspondiente al primer semestre del 2024, de las cuales dos mil ciento sesenta y tres ollas comunes pertenecen a Lima Metropolitana y Callao, que benefician a ciento cincuenta mil ciento sesenta usuarios. La totalidad de las ollas comunes están ubicadas en 181 distritos de 58 provincias en 15 departamentos.

Señor Presidente, señores congresistas, por intermedio de la presidencia, se hará llegar el detalle de cada una de las ollas comunes por distrito y por departamento.

Las puertas del ministerio han estado, están y estarán siempre abiertas para las ollas comunes, para sus representantes y usuarios sin distinción.

Y de la misma forma, he tenido la oportunidad de visitarlas, conocerlas, y gracias al trabajo articulado venimos logrando su atención, por lo cual están abastecidas.

No transmitamos información no exacta. No sembremos desconfianza. No expongamos a señalar situaciones contrarias a la realidad. Por favor, no politicemos a las ollas comunes.

Señor Presidente, solicito su autorización para proyectar un vídeo que complementa mi respuesta a esta pregunta.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Autorizado.

-Inicio de la proyección del vídeo.

La REPORTERA.— Denuncia pública de ollas comunes sin alimentos. La segunda semana de mayo, algunas ollas comunes de Villa María del Triunfo denunciaron no contar con alimentos.

La señora .— Por qué dice que no hay. Dónde están los alimentos que nos corresponde, dónde está el presupuesto que está dado y que no aparece.

La REPORTERA.— Luego de las transmisiones en vivo, el Midis visitó y se reunió con las representantes de estas ollas comunes.

Al unisono responden: Muy bien.

(Aplausos).

La señora .— Jesús [...?] pasó al número 43, sí ha sido programada para el recojo. Pero el señor Carlos, y tengo la llamada, me llamó el mismo día, ya acabando el reparto. O sea, que no se iba alcanzar.

La señora .— De ahí, el error más garrafal, señorita, fue en Semana Santa, el error más garrafal fue [...?], repartió crudo el atún [...?] por Semana Santa fue. [...?] tres atunes por cada comensal, eso fue mi error.

La señora 2 .— Ante esta situación, el Midis visitó a estas ollas comunes para verificar su abastecimiento de productos.

La señora 1 .— [...?] los víveres, eso sería todos los víveres que hay.

La señora 2 .— Gracias a lo cual se constató que sí han venido recibiendo alimentos y se encuentran abastecidas.

En un trabajo conjunto entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Midis se han abastecido a todas las ollas comunes de la ciudad en lo que va del año, para garantizar la atención a la población más vulnerable.

-Finaliza la proyección de video.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Señor presidente, señores congresistas, nuestras hermanas y hermanos, que son usuarios de las ollas comunes merecen todo nuestro respeto; y no solamente nuestro respeto y consideración, sino también nuestra admiración. Porque en momentos adversos, haciendo gala de esa fortaleza y esa resiliencia que tienen todos los peruanos, ellos han podido sacar adelante a miles de personas, como he informado, más de 280 000 personas que se vienen alimentando en ollas comunes.

Y por ese respeto y consideración, señor presidente, es que nosotros tenemos que orientar, que capacitar, que ordenar, que organizar, para que nuestras ollas comunes puedan conocer que los productos que el Estado, como obligación dentro de una política de seguridad alimentaria, puede distribuir, tienen que ser destinados a su finalidad, tienen que ser preparados en las ollas comunes, cual es esta naturaleza solidaria, comunal y comunitaria.

No es, pues, como lo señaló la dirigenta, que distribuyan los productos sin preparar. Eso en otras ocasiones, y tenemos sendos registros de denuncias, se ha prestado para, lamentablemente, en algunos casos, —no digo en este— se haya comprobado la venta de los productos de los Qali Warma que hemos denunciado ante la Fiscalía del Ministerio Público.

Por eso es importante tener este padrón Mankachay, por eso es importante que, a partir de la información, todos nosotros podamos fiscalizar. Nosotros y cada uno dentro de sus responsabilidades hacemos el seguimiento.

Y por supuesto, y cómo no, y mejor aún, nuestro Congreso de la República, a partir de su función fiscalizadora, para que pueda seguir fiscalizando al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para que pueda seguir fiscalizando a las municipalidades, para que también pueda orientar, saber orientar a las organizaciones

sociales, porque el hecho de recibir alimentos y destinarlos a otro tipo de actividad que no es una alimentación comunitaria está quitando, está privando a alguien que realmente necesita de ese alimento.

Señor presidente, esa es la función del Midis que venimos haciendo. Y, por supuesto, toda intervención pública no es perfecta, toda intervención pública es perceptible a ser mejorada, y por eso es que el ministerio está de puertas abiertas con todos los entes que participan en el desarrollo de esta actividad, y por supuesto con la sociedad civil. Porque, efectivamente, cuando hablamos de la gestión pública, este padrón de ollas comunes nos sirve para la previsión de los presupuestos públicos. Pero, obviamente, la necesidad en pobreza y pobreza extrema no entiende de los plazos y los tiempos de presupuestos públicos, ni el hambre entiende de los plazos y presupuestos público. Por lo tanto, esto es dinámico.

Si se presentan nuevas ollas comunes, como se presentan, como se han presentado este año, ahí está el Midis, ahí está el gobierno, allí está el Estado, para automáticamente gestionar recursos adicionales para implementar, para incluirlas y para no dejar a nadie atrás. Esa es la finalidad que tenemos que cumplir, la responsabilidad como actores sociales que somos a partir de este ministerio.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Señor relator, siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 10:

Detalle y responda ¿cuál es el monto asignado por el Midis para cubrir una ración por día de beneficiarios de las ollas comunes y qué porcentaje del requerimiento calórico de una persona adulta por día se cubre con el presupuesto asignado?

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Su respuesta, señor ministro.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Señor presidente, los lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de los alimentos para la atención de emergencias o desastres, aprobado por Resolución Ministerial 027-2016, de la Presidencia de Consejos de Ministros, dispone la composición de alimentos que garantice una alimentación complementaria a poblaciones vulnerables, así como las calorías diarias que debe consumir cada persona.

La atención a ollas comunes, a través del programa Qali Warma, considera este marco normativo para una atención complementaria consistente en una ración al día que cubre al 50%, siendo un costo promedio de 3.42 soles.

Es importante señalar que los recursos gestionados y aprobados están orientados a cubrir parte de la canasta básica alimentaria familiar, como expresión de la política de gobierno para subvencionar una porción de la alimentación alimentaria diaria.

Señor presidente, esto es otro tema controvertido. Por su puesto tenemos un Estado y un país de brechas sociales, pero recordar que no solamente el Estado como tal y este gobierno está atendiendo en temas de seguridad alimentaria a través de ollas

comunes, el Estado interviene a partir de seguridad alimentaria también en otra intervención, que sí es un programa de complementación alimentaria que viene ejecutándose hace mucho años. Este programa tiene una modalidad que se llama "comedores populares" y que atiende a más 700 000 personas a nivel nacional en 14 000 comedores populares.

No solamente entonces, son los 280 000 y más connacionales que se atienden a través de ollas comunes, y son los más de 700 000 a través de comedores populares; y además de eso, tenemos más 2 millones de personas que atendemos a través de otro programa social, que es llamado el Programa de Vaso de Leche.

Nosotros, en esta gestión, hemos incrementado presupuestos en las tres intervenciones de seguridad alimentaria más importantes y más grandes del país.

El año pasado, de manera excepcional, el Ejecutivo hizo una inversión social de más de 100 millones al presupuesto del Vaso de Leche, que por más de 35 años no tenía, obviamente, un incremento. Y, por lo tanto, solamente un análisis rápido de valor unitario de lo que es litro de leche, pues, esto había sido mermado en esos años. Y gracias a ustedes, señor presidente y a la Representación Parlamentaria, hemos aprobado el año pasado, para este año, un presupuesto que ya incluye un incremento de más de 100 millones de soles para el Vaso de Leche, que será de manera permanente.

Y en comedores populares, también en coordinación con el Congreso de la República, ya hemos aprobado presupuestos que han podido, en los comedores populares, hacer un incremento de más del 80%, que hace 30 años no se incrementaba, para esos más de 700 000 peruanos y peruanas que acceden a su alimentación a través de los comedores populares.

Las ollas comunes no es un programa, pero, efectivamente, nosotros estamos haciendo el esfuerzo porque no es otra cosa que la brecha que había de este programa de complementación alimentaria, y ese esfuerzo se está haciendo y se va hacer de la mano con ustedes, para que pase a ser un presupuesto permanente como lo requieren miles de personas, que requieren este apoyo del Estado.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Señor relator, siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 11:

Detalle y responda. El Reglamento de la Ley 32458, Ley que Reconoce las Ollas Comunes, ha sido cuestionado por representantes de ollas, porque establece requisitos que dificultan su funcionamiento, como la distancia de 500 metros entre cada una.

En junio del 2024, se cumplen dos años de la publicación del reglamento, y MIDIS aún no ha modificado el reglamento a pesar de que se había comprometido a hacerlo.

¿Para cuándo se tendrá la propuesta de modificación del reglamento?

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Señor presidente del Congreso, es importante señalar, y en este foro se conoce muy bien, que un reglamento no puede modificar aquello que dispone una norma de rango de ley, como es el caso.

Estamos seguros de la buena voluntad de la representación nacional al promulgar la Ley 31458. Pero compartiendo esta ley con las mismas organizaciones sociales de base, con las mismas madres, mujeres valientes de Ollas Comunes, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con ellas mismas, nos dimos cuenta que la misma naturaleza de la ley no encontraba respuestas a lo que estaban reclamando.

Cuando se recibió esta ley como proyecto enviamos observaciones y propuestas que veníamos coordinando con las mismas asociaciones de Ollas Comunes desde el Midis, sabemos que todos tenemos desinteresadamente la expectativa de lo mejor para las Ollas Comunes, formulamos propuestas para ellos que no fueron atendidas.

La ley salió con estos vacíos y con estos candados, que ya hemos trabajado y hemos informado a las Ollas Comunes a nivel nacional que no podemos modificar el reglamento en lo que en muchas de las cosas que ellas requieren mientras no modifiquemos la ley.

Por eso, la prioridad es una modificación de la ley que estamos preparando y que ya hemos hecho estos informes técnicos, y hemos dirigido al MEF.

Y quiero informar, señor presidente, por su intermedio, que ya hemos recibido el día de hoy el informe habilitador del Ministerio de Economía y Finanzas, para con él poder terminar el procedimiento administrativo respectivo y alcanzar este proyecto de modificación de la ley, que con muy buena voluntad se dio acá en el seno del Parlamento.

Con ello, y estoy seguro después del debate, y esta modificación, podremos modificar este reglamento que es tan esperado no solo por las Ollas Comunes, sino también por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, toda vez que queremos brindar el mejor servicio.

Pero adicionalmente sobre lo señalado, sí quiero decir que hay cosas que no se pueden ejecutar por un tema de principio normativo, pero hay cosas que sí son administrativas.

Por eso, sin perjuicio de ello y en atención a situaciones que hemos observado, se emitió la Resolución Ministerial 044 del año 24, del Midis.

He emitido esta resolución, señor presidente, señores congresistas, donde se precisaron los criterios para el reconocimiento y atención de las Ollas Comunes en el presente año, los mismos que no consideran el criterio de distanciamiento de 500 metros. Esto está permitiendo la formalización de las Ollas Comunes como organizaciones sociales de base.

Asimismo, se han realizado capacitaciones, asistencias técnicas a gobiernos locales y representantes de las Ollas Comunes de cada distrito sobre este criterio, señalando

que no es impedimento para que las Ollas Comunes sean reconocidas y atendidas en el presente año.

Por lo tanto, con esta medida, señor presidente, señores congresistas, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el gobierno siguen cumpliendo con los compromisos en favor de las Ollas Comunes.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Señor relator, siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 12:

Detalle y responda. ¿Qué criterios técnicos y nutricionales está utilizando el Midis para definir sus instrumentos, focalización y estrategias de apoyo a las Ollas Comunes tanto en regiones como en Lima Metropolitana y Callao en particular?

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Ministro, su respuesta.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Muchas gracias.

La atención alimentaria complementaria para las Ollas Comunes está basada en los siguientes criterios, señor presidente, señores congresistas:

Primero. La determinación de la cobertura total, considerando la cantidad de usuarios que atiende las Ollas Comunes a nivel nacional, información que es obtenida del registro que realiza los gobiernos locales en el sistema Mankachay. Cabe señalar que este sistema cuenta con un cruce de identidad de Reniec, con lo cual se garantiza la validación de datos. Adicionalmente, se ha realizado el cruce de información con el Padrón General de Hogares, evidenciando que del total de usuarios de las Ollas Comunes, el 75% cuenta con clasificación socioeconómica; y de estos, 55% corresponde a personas pobres, el 34% a pobreza extrema y el 11% a no pobres. Este cruce se está incluyendo en el sistema informativo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para ponerlo a disposición de los gobiernos locales.

Segundo criterio: Gestión normativa con enfoque territorial. Para regular y organizar la atención complementaria, conforme a la realidad de las Ollas Comunes, en cada una de las zonas donde brindan servicio alimentario, el cual, en principio, durante el año 22 y 23, se había dado a través de decretos de urgencia, pero por primera vez se han incluido los recursos necesarios en la Ley de Presupuesto para este año. Además, se establecen procedimientos para su formalización, así como para garantizar su funcionamiento.

Tercer criterio: Acompañamiento a la atención de Ollas Comunes. Mediante visitas para verificar la situación real de las Ollas Comunes y, en base a sus necesidades, gestionar intervenciones con aliados del sector público y privado. Además, estas visitas permiten alertar al gobierno local sobre algunas observaciones y verificar el trabajo que estas entidades ediles deben realizar de forma transparente.

Cuarto: Participación comunitaria. Involucrando a las propias Ollas Comunes, a sus representantes, a sus usuarios en las gestiones que se realizan y compartiendo permanentemente información a través de reuniones, coordinación con los comités de transparencia y acompañamiento, y próximamente a través de los comités de gestión local.

Quinto: La transparencia. Ya que se cuenta en la página web del Midis con un enlace público para acceder a la información de las Ollas Comunes registradas por distrito a nivel nacional. Cualquier ciudadano del Perú puede entrar a este enlace con las restricciones, obviamente, de seguridad jurídica para las personas, pero pueden saber dónde hay ollas comunes, cuántas personas atienden. Además, se realizan permanentemente charlas informativas y atenciones personalizadas a las ollas comunes para atender consultas y aclarar dudas respecto a las gestiones presupuestales de información y funcionamiento.

Sexto criterio: Fortalecimiento de capacidades. A representantes y usuarios de las Ollas Comunes, en temas de salud, de nutrición, de abordaje de la violencia contra la mujer, de emprendimientos, de equipamientos, de inclusión financiera, entre otros temas, que han beneficiado a más de 4313 señoras de las Ollas Comunes durante el año 23 y 1100 señoras capacitadas en lo que va del año 24. Cabe señalar que como parte de las mejoras de las condiciones de las Ollas Comunes se han invertido más de cuatro millones de soles a través de otro programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que es el programa Foncodes ¿Con qué objetivo? Y es algo que venimos trabajando con las mismas organizaciones sociales, porque las mismas organizaciones sociales señalan que esta condición de vulnerabilidad no la quieren de manera permanente. Por lo tanto, tenemos que fortalecer sus capacidades. Por eso es que esta línea es muy importante.

Estos 4 millones han servido para implementar un proyecto que se llama Mi Emprendimiento Mujer, que en su primera fase ha beneficiado a más de 800 mujeres de los distritos de Comas, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, quienes han recibido un capital semilla por el monto de 5000 soles, en forma de equipos, herramientas, enseres; y vienen implementando emprendimientos de costura, panificación, tejidos, venta de alimentos, entre otros. Una experiencia maravillosa, señor presidente y señores congresistas, que es el derrotero, es la real solución de salir de las condiciones de vulnerabilidad, de salir de las condiciones de pobreza y pobreza extrema en nuestro país.

No solamente, y por supuesto que sí, la protección social sino, sobre todo a nuestra gente, fortalecer sus capacidades en emprendimiento, fortalecer sus capacidades para que estas personas, estos miembros de las ollas comunes —hombres y mujeres— tomen las oportunidades de empleabilidad, que estamos absolutamente seguros, gracias al trabajo coordinado con el Congreso de la República, va a asegurar el desarrollo económico del país este 2024.

Y el último criterio, el aporte nutricional, cubriendo por lo menos el 40% de requerimiento calórico diario, conforme establecen los lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de emergencias o desastres, aprobados por la Resolución Ministerial 027-2016-PCM.

Señor presidente del Congreso, las estrategias de apoyo a las ollas comunes, más aún considerando las situaciones de pobreza y pobreza extrema de la población, son permanentes y se enfocan en el levantamiento de información sobre su funcionamiento, su abastecimiento, el abastecimiento de los alimentos, con el fin de acompañar a los gobiernos locales en su función de supervisión, para que corroboren o verifiquen su estado y, en el marco de sus funciones, adopten las medidas pertinentes.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Siguiente pregunta.

El RELATOR, da lectura:

Pregunta 13:

Detalle y responda: ¿Podría confirmar si en los registros del Midis se viene observando un aumento del número de ollas comunes, pero disminución del número de beneficiarios? Si esto es así, ¿en qué zonas viene ocurriendo? Y, ¿podría precisar qué causas y consecuencias tiene este proceso para el apoyo a las ollas comunes por parte del Midis?

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Su respuesta, ministro.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier **Demartini Montes.**— Gracias, presidente.

Según los registros que realizan los gobiernos locales, quienes son los responsables de registrar, organizar y administrar las ollas comunes, de acuerdo a la Ley 31126, la información se actualiza en el sistema informático Mankachay.

Debido al dinamismo de la actividad o inactividad de las ollas comunes, la desactivación de la olla común en el sistema, que es verificada por el propio gobierno local de la jurisdicción, se debe principalmente a los siguientes motivos:

- 1. A solicitud de la misma olla común. Que es algo, señor presidente y señores congresistas que hay que resaltar. En esta intervención pública que venimos haciendo desde el año 2020, a razón de la pandemia, hay muchas solicitudes de las mismas ollas comunes, al haberse reactivado económicamente estas familias, de dejar de recibir alimentos. Eso es algo loable, porque eso ha permitido que otras, que de repente tenían esta necesidad, puedan recibir los alimentos.
- 2. Por la verificación de falta de funcionamiento.
- 3. Irregularidades evidenciadas en el manejo de los alimentos por la olla común.
- 4. Por su pase al Programa de Complementación Alimentaria. Esa es otra situación que hay que resaltar, ollas comunes que comenzaron como tal, hoy día ya están dentro del Programa de Complementación Alimentaria, porque hay autoridades locales que de manera responsable, y teniendo partida presupuestaria para este ejercicio, han hecho esa transición, asegurando el presupuesto y funcionamiento de esta olla común, pero a partir del Programa de Complementación Alimentaria.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 14:

Detalle y responda: En relación con el tránsito a las ollas comunes el Programa de Complementación Alimentaria, ¿cuál es la ruta que está siguiendo el Midis para garantizar que todas las ollas comunes en funcionamiento, y que lo deseen, puedan ser parte del Programa de Complementación Alimentaria? ¿Qué procedimiento se utilizará para elegir el Comité de Gestión distrital o provincial, que se encargará de la selección y compra de alimentos para las ollas comunes? Indique el procedimiento específico detallando el número de integrantes del comité, quiénes pueden ser elegidos, cómo será el proceso de elección, cuánto tiempo durarán en su cargo y qué funciones tendrán.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Ministro, su respuesta.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier **Demartini Montes.**— Muchas gracias, presidente.

En el marco de la calidad y la eficiencia del uso de los recursos públicos, no es posible que exista duplicidad en las intervenciones sociales. En ese sentido, y para garantizar un presupuesto permanente para las ollas comunes, estamos implementando el proceso de tránsito de las ollas comunes hacia el Programa de Complementación Alimentaria, aprobado en la Ley 31953, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2024.

Además, se ha aprobado la Resolución Ministerial 0324 y su modificatoria, la Resolución Ministerial 044 de este año, del Midis, que establece los lineamientos para el tránsito que deben cumplir los gobiernos locales y aquellas organizaciones de ollas comunes que desean incorporarse al Programa de Complementación Alimentaria, respetando su naturaleza y organización.

Las ollas comunes, señor presidente, señores y señoras congresistas, tienen una identidad: no serán comedores, serán siempre ollas comunes.

Asimismo, se ha dispuesto las acciones como, capacitación y seguimiento a gobiernos locales y representantes de las ollas comunes a nivel nacional. Visitas y atenciones personalizadas a las representantes de ollas comunes para revisar la documentación administrativa correspondiente al tránsito en la coordinación con los gobiernos locales, Por último, el seguimiento para garantizar la respuesta a la documentación presentada por las ollas comunes a los gobiernos locales.

Con relación al procedimiento de elección del Comité de Gestión Local, quien posee, entre sus funciones, la elección de la canasta de alimentos —esto es algo que hay que resaltar, señor presidente, señores congresistas—, una vez, estas ollas comunes, entrando al Programa de Complementación Alimentaria en la modalidad ollas comunes, y conformados los comités de gestión local, por estas organizaciones, ellas tendrán la facilidad de poder elegir los alimentos que también vendrán, muchos de ellos, en un tema de elección con pertinencia cultural.

Pero también estos comités de gestión local van a fiscalizar la ejecución presupuestal, más no es responsable de la compra de alimentos, la que seguirá estando de acuerdo a la política de descentralización, a través de los gobiernos locales.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha elaborado la propuesta de modificación del Decreto Supremo 006-2016, del mismo ministerio, que considera la conformación del Comité de Gestión Local para Ollas Comunes.

Según esta propuesta, el Comité de Gestión Local de Ollas Comunes es una instancia de participación conformada por cinco integrantes: dos integrantes de las ollas comunes como organizaciones sociales, dos del gobierno local que ejecute el Programa de Complementación Alimentaria y un representante de la institución pública que determinen los cuatro integrantes anteriores, que coadyuve a garantizar la adecuada elección de los alimentos que conformarán las raciones.

Esta propuesta, señor presidente, por su intermedio a los señores y señoras congresistas, se viene presentando para la validación y retroalimentación de los representantes locales.

La última reunión que hemos tenido con ellos es el 8 de mayo de este año; y, también, a los miembros de las diferentes ollas comunes, la última reunión que hemos tenido con estas representantes es el 20 de mayo último; y el Comité de Coordinación Interinstitucional (CCI) del Programa Complementario de Alimentación, donde también nos hemos reunido el 20 de mayo último; lo cual permitirá recoger los aportes de los principales actores involucrados en la gestión de ollas comunes para lograr una propuesta consensuada, el logro de los objetivos del programa y la conformación del Comité de Gestión Local.

No hay mejor norma que es la que se pueda socializar, no hay mejor norma que es la que se pueda conversar y llegar a una —digamos— elaboración en conjunto.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Señor relator, siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Última pregunta.

Pregunta 15:

Detalle y responda. ¿Qué acciones viene implementando o implementará el Midis durante el año 2024 para mejorar la infraestructura y el equipamiento de las ollas comunes? Señale el cronograma de las acciones implementadas o por implementar.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Ministro, su respuesta.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Sí, señor presidente.

Para la mejora de la infraestructura se está trabajando con el sector Vivienda, además con los aliados privados, con la empresa Cálidda y la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Santos de los Últimos Días, para la intervención en la infraestructura de sus

locales. Y para ello, su formalización e incorporación al Programa de Complementación Alimentaria es fundamental y necesaria, ya que en este marco vamos a trabajar articuladamente con estas entidades.

Quiero comentarles que hoy día, a partir de los comedores populares —que ya tienen esta formalización— y la empresa Cálidda, tenemos un modelo de comedor popular, "Comedor Popular 2.0" le llamamos. Y es un comedor popular donde se tiene una cocina diseñada, un espacio para que los usuarios puedan comer sus alimentos de la manera digna y obviamente con la salubridad del caso, servicios higiénicos; e inclusive este modelo implementa algunas intervenciones en huertos urbanos que permiten que estas mismas señoras que pertenecen a estos grupos de organizaciones sociales, puedan tener la posibilidad de cultivar y cosechar algunos elementos de productos perecibles que van a utilizar en la elaboración de sus alimentos.

Asimismo, el Midis, en coordinación con el Ministerio de la Producción, ha gestionado la aprobación de cuarenta y siete millones novecientos noventa y un mil soles a través de la Ley 31912, de fecha 27 de octubre del año pasado, lo cual permitirá la adquisición de cocinas y kits de utensilios para comedores y ollas de Lima Metropolitana y el Callao a través del Programa Compras Mi Perú.

No solamente en esta mirada articuladora que tiene que tener el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social es que vemos una necesidad, señor presidente, sino es que también implementamos acciones para que estas necesidades, como las cocinas y enseres, puedan también ser parte de la reactivación económica de las pequeñas y medianas empresas que nuevamente hoy día felicito porque es el día de ellas, es el día donde se celebra a las pequeñas y medianas empresas.

Y por eso, a partir de Compras Mi Perú estamos destinando este presupuesto para que la pequeña y mediana empresa metal mecánica sea la que fabrique y podamos distribuir esos productos de manos peruanas a las ollas comunes y a los comedores populares —para empezar de Lima Metropolitana y el Callao— y que este año se vuelvan aprobar los presupuestos para que lo hagamos a nivel nacional como me tocó, felizmente, ser testigo el año 2016, que pudimos también hacer esta misma gestión a través del Midis y poder dotar de cocinas y enseres a los 14 000 comedores populares a nivel nacional.

Para la implementación de lo dispuesto se viene trabajando, por supuesto, de manera articulada con el Ministerio de la Producción, habiendo elaborado ya las especificaciones técnicas de las cocinas y kits de utensilios que también han sido sometidos a un trabajo de escucha con las organizaciones sociales de base.

Cabe señalar que durante los años 2022 y 2023, el Midis gestionó con apoyo de las instituciones privadas la entrega de kits de cocina y de utensilios.

En el año 2022, señor presidente, y por su intermedio a los señores congresistas, se canalizó la donación de 55 cocinas a favor de Ollas Comunes del distrito de Ate, gracias a la embajada China.

Asimismo, 27 ollas comunes de Lima Metropolitana recibieron donaciones de cocinas y kits de utensilios con la cooperación del Banco de Alimentos. En articulación con la

Municipalidad de Lima Metropolitana, a cargo de esta entidad edil se entregaron a 765 Ollas Comunes cocinas, kits de ollas y utensilios.

En el año 2023, con apoyo de la iglesia señalada, se realizó la entrega de 245 kits de cocina, de utensilios; y, asimismo, se gestionó la entrega de kits de utensilios de repostería a otro tanto de ollas comunes de Lima Metropolitana. Y así sucesivamente.

Mientras hacemos la intervención pública, señor presidente, señores congresistas, también de manera organizada, a partir del sistema de información, recibimos también ayuda de cooperación privada, que destinamos transparentemente y de manera abierta, sin distinción alguna, a las ollas comunes de Lima Metropolitana y de todo el Perú.

Señor presidente, habiendo concluido con esta pregunta 15 y para terminar con las respuestas a las preguntas formuladas por la Representación Nacional, es necesario señalar, por su intermedio a los señores congresistas, que nosotros tenemos el compromiso, el deber de mejorar el modelo del programa Qali Warma, sí.

El programa Qali Warma, señores congresistas, es un programa que tiene una creación y una vida de 12 años, la misma que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. El ministerio más joven en la estructura del Estado.

Pero en estos 12 años, si bien es cierto, se ha dado un avance en el tema de la adquisición, de la distribución del aseguramiento de alimentación escolar, es importante reconocer como gestor público que todavía tenemos que seguir trabajando la mejora de esta intervención social.

Repito nuevamente, como lo he dicho, no hay intervención pública perfecta, sobre todo cuando estamos hablando de alimentar a más de cuatro millones de niños y niñas del Perú.

No hay intervención perfecta, cuando estamos hablando de adquirir más de 156 000 toneladas de alimentos y llevarlo a todos los lugares del Perú, en estas 65 000 escuelas.

No hay intervención perfecta, cuando lamentablemente todavía hay una cultura de informalidad en los diversos actores económicos del país.

Y por eso es que tenemos que luchar permanentemente, para poner los mejores alimentos de inocuidad, con inocuidad, con valor nutricional y de calidad a los niños y niñas del Perú.

Por eso, estamos adoptando las acciones necesarias en coordinación con otros sectores, porque este no es un trabajo solamente del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, este es un trabajo que estamos haciendo con el Ministerio de Educación, es un trabajo que estamos haciendo con el Ministerio de Agricultura, es un trabajo que estamos haciendo con el Ministerio de la Producción y es un trabajo que estamos haciendo con la Cooperación Internacional, agradeciendo notablemente al Programa Mundial de Alimentos.

Así, con este último organismo internacional, venimos implementando algo que estamos seguros, porque este problema suscitado con proveedores no es un problema que no hayamos podido solucionar, es un problema estructural del programa.

Y con el Programa Mundial de Alimentos, estamos interviniendo en dos pilotos denominados "comidas calientes" en dos instituciones educativas en Lima Metropolitana. ¿Qué quiere decir esto? De lo informado, señor presidente, señores congresistas, en esta modalidad raciones, esta modalidad raciones ha demostrado, no ahorita el 2024, sino desde el 2019, y desde su creación, que es una modalidad que todavía tiene ciertas debilidades. Y, por lo tanto, la solución estructural en el Programa Qali Warma es que los alimentos se cocinen en las escuelas.

Y para ello, señor presidente, señores congresistas, tenemos que hacer el esfuerzo presupuestal —que estoy seguro de que la Representación Nacional apoyará—, para que tengamos los instrumentos para que, en este número de escuelas que he informado, se habiliten las cocinas en las escuelas. Y no solamente se habiliten las cocinas en las escuelas, sino que las escuelas que ya tienen habilitados estos espacios se repotencien y se mejoren, y con ello estos productos, que cada vez, como lo he informado, que estamos trabajando con el Ministerio de Agricultura realmente en dar soluciones a la agricultura familiar, puedan tener estos productos con una pertinencia cultural y local que permitan que los niños y niñas del Perú no solamente reciban alimentos de calidad y con certificación de inocuidad, sino que también reciban alimentos que tengan una pertinencia cultural y, por lo tanto, aseguremos su consumo en las aulas.

Hemos demostrado, con el Programa Mundial de Alimentos, que esto es posible, Estas dos escuelas, que no tenían espacios de cocina, que no tenían espacios dónde consumir los alimentos, que no tenían depósito, ahora tienen.

Hemos demostrado, señor presidente del Congreso y congresistas, que sí es posible habilitar en las tantas escuelas, que un menor número, en una población de un millón, de los 4 millones, sí es viable ejecutar esto, y por eso lo estamos planteando. Y por eso estamos haciendo estas evaluaciones y estamos, a partir de estos pilotos, garantizando que es una viable solución del programa.

Señor presidente, señores congresistas, la preparación de los alimentos, que incluyen productos frescos no perecibles y preparados por personal capacitado en las instituciones educativas, que pueden ser, como hemos coordinado con la Coordinadora de Asociación de Padres de Familia, la Cordeapafas [sic], pueden venir los padres de familia que tendrían también una actividad económica rentable. Se puede hacer.

Agradecemos, además, frente esta realidad, el acompañamiento, señor presidente, de diversos congresistas que nos han acompañado y hemos sido testigos de esto que puede ser una realidad.

Agradecemos a la congresista Alcarraz, presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad; a la congresista Marleny Portero, presidenta de la Comisión de Hambre Cero; y al doctor José Gutiérrez, Defensor del Pueblo; asimismo,

al señor Edgar Trejo, coordinador Nacional de las Apafas; y al señor Paul Zevallos, representante del Colegio de Nutricionistas, quienes nos brindaron aportes en la visita que hicimos a este piloto, que estoy seguro que es la solución integral y estructural de lo que queremos de un Qali Warma.

Asimismo, continuaremos trabajando en favor de ollas comunes a través de una mejora continua, con una mirada técnica, pero, sobre todo, social y humana, gestionando los recursos necesarios acordes a la realidad, como se ha hecho hasta el momento; trabajando articuladamente con las ollas comunes, gobiernos locales, gobiernos regionales, ministerios y, por supuesto, con ustedes, señores congresistas, por su intermedio, señor presidente, para lograr acercar los servicios básicos a las ollas comunes, el saneamiento a sus predios, su equipamiento a nivel nacional, su acceso a la salud, la mejora de su infraestructura, impulso a sus emprendimientos y más.

Finalmente, señor presidente del Congreso y, por su intermedio, a los congresistas presentes, quiero señalar que vamos a continuar trabajando en favor y reafirmar nuestro compromiso con la transferencia y la rendición de cuentas. Estamos aquí para servir al pueblo peruano, y es nuestra responsabilidad garantizar que nuestros esfuerzos estén alineados con sus necesidades y aspiraciones, especialmente con los desafíos para la revisión de la pobreza y el hambre de nuestro país.

Muchas gracias por su atención y su compromiso con esta importante causa, y esta responsabilidad que me toca asumir.

El camino hacia la inclusión social puede ser largo y difícil, pero juntos podemos construir un futuro donde cada peruano tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Muchas gracias. Muy buenas tardes.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Muchas gracias, señor ministro.

Habiendo concluido el ministro de Desarrollo e Inclusión Social con absolver el pliego interpelatorio, se da inicio al debate.

Tiene la palabra el congresista Eduardo Castillo, hasta por ocho minutos.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Primero, desde Fuerza Popular, queremos hacer un paréntesis antes de entrar al tema de fondo, y saludar, por supuesto, hoy un día trascendental para Fuerza Popular, porque hemos venido impulsando hace mucho tiempo un apoyo intenso a las Mypes, hoy en su día. Las Mypes, que con esfuerzo y dedicación se han convertido en el motor de nuestra economía nacional, representan ese espíritu emprendedor de nuestro país y también generan el 70 % del empleo en el Perú, brindando oportunidades y sustento a millones de familias.

Señor presidente, es importante, y desde esta bancada de Fuerza Popular queremos felicitar y agradecer a cada una de las micro y pequeñas empresas que, a pesar de

los desafíos, siguen apostando por la iniciativa privada y haciendo patria. Gracias a esa labor, nuestro Perú avanza y prospera.

Fuerza Popular, nuestro partido, sigue siempre trabajando por ellas, recordando nuestra visión, recordando siempre a nuestro amigo Nano Guerra, y que sepan que Fuerza Popular no las va a abandonar. Tan es así, que hemos trabajado el nuevo texto de Ley para la Formalización de Desarrollo y Competitividad de las Mypes, el dictamen del texto sustitutorio de Ley que promueve la reactivación económica de compras públicas de las Mypes y también el Dictamen de Ley que establece la Libre Disposición de los Fondos de la Cuenta de Detracciones, y el dictamen de Ley de Promoción de Reactivación de Mypes Alimentarias a través de la implementación de la certificación.

Queríamos, desde acá, presidente, saludar hoy, en su día, a las micro y pequeñas empresas.

Bien y ahora entrando al tema de fondo, al tema que nos trae esta tarde, que es la interpelación del señor ministro de Desarrollo e Inclusión Social. Dicha interpelación se centra en dos puntos fundamentales: que es el Programa Nacional de Qali Warma y el cumplimiento de la Ley 31458 sobre las ollas comunes.

En cuanto al programa Qali Warma, señor presidente, la moción menciona que el Midis anunció en enero, para ser más exactos, el 17 de enero de 2024, que el servicio escolar se reanudará con raciones que incluyen un alimento sólido y uno líquido.

No obstante, para marzo, sólo el 50 % de lo ofrecido se estaba entregando. Una omisión que no podemos pasar por alto porque preocupa, más aún con las cifras de pobreza recientemente publicada por el INEI, puesto que estas son alarmantes.

Sin embargo, la directora del programa Qali Warma se comprometió a completar el 50% restante en las próximas semanas, explicando que la demora se debió a la falta de disponibilidad del producto lácteo en el mercado que fuera ofrecido en enero del año 2024, como lo mencionábamos, señor presidente.

No obstante, para compensar esta situación se reemplazó temporalmente el producto faltante, según se ha informado desde este ministerio.

Respecto a las ollas comunes, señor presidente, se asignaron 114 millones de soles al programa, pero solo hasta marzo se había utilizado el 2.8 % de dicho presupuesto. Esta sí es una situación inadmisible, señor presidente, se lo queremos decir al señor ministro a través suyo, presidente.

Pero, también es inadmisible que no se conozca que el Programa de Complementación Alimentaria se encuentra descentralizado, es decir, que la ejecución de este presupuesto depende de los gobiernos locales y no específicamente del Midis, conforme lo señala la normativa nacional vigente. En todo caso, convoquemos a los alcaldes encargados de ejecutar el presupuesto por convenio.

Pero ¿Cómo se puede interpelar a un ministro por la ejecución presupuestal de las municipalidades, señor presidente? Sin duda es un tema delicado, no lo negamos, pero no es el Midis el llamado a responder este tema, por lo menos el segundo tema, señor presidente.

En ese sentido, como lo dijimos en su momento, cuando otras bancadas apoyaron esta interpelación, Fuerza Popular ha considerado que no hay mérito para la interpelación del señor ministro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Sigrid Bazán, hasta por siete minutos.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Y, por su intermedio, también dirigirme a la Representación Nacional y al señor ministro.

Aquí hay varios temas que creo han quedado sin responder, y varias respuestas que esconden una media verdad.

Señor presidente, por lo que yo he escuchado, y hacia el final, en donde ya no se respondía ninguna pregunta, parecía un mensaje casi presidencial, yo entendería que en este país no hay ningún niño sin alimentos.

Se nos ha mencionado el 100% de la cobertura del servicio alimentario. Se nos ha mencionado desayunos que componen granos andinos, que componen frutos, que componen todo el requerimiento calórico.

Señor presidente, ¿vivimos en un país distinto? ¿O realmente se nos está vendiendo gato por liebre?

Y quiero pasar a precisar algunas de las inexactitudes, por decir lo menos, que se han mencionado en las respuestas que se ha ofrecido a este Pleno del Congreso.

Particularmente, porque hay que diferenciar lo que vendría a ser la cobertura de lo que vendría a ser la ejecución presupuestal. Y no hablo de la ejecución presupuestal de las municipalidades, hablo de la ejecución presupuestal del propio Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que acaba de decir el día de hoy, frente a los colegas, que la anemia es un problema del Ministerio de Salud, pese a que tiene programas sociales que están orientados a atender temas alimentarios en niños, adultos mayores y ciudadanos de a pie.

Me refiero, además, a citas bastante concretas, porque cuando hablo de ejecución presupuestal no hablo de cifras de Sigrid Bazán, hablo de cifras que el propio estudio del Programa Nacional Qali Warma arroja en una primera mirada, en donde se dice que la reducción en la ejecución ha sido del 27% al mes de abril, teniendo el corte específicamente el 14 de mayo de 2024.

¿De dónde es la fuente? Del portal de Transparencia Económica, no de mi despacho, señor presidente, y estamos hablando del Ministerio, no de una municipalidad.

En segundo lugar, he preparado también algunas diapositivas que solamente van a servir de apoyo para que los señores colegas puedan evidenciar que aquí no se trata de solo números y papeles, sino de la realidad de un país entero.

Y para poder abordar esos dos temas que se han mostrado en las preguntas, tanto Qali Warma como Ollas Comunes, porque, colegas, son dos temas distintos, hay que ver cuál es la situación de cada uno.

¿Realmente se están brindando un bufete de frutos, un bufete de granos andinos a los desayunos de las escuelas?

¿Estos bebibles realmente reemplazan calórica y —la palabra que falta—nutricionalmente a la leche y otros productos lácteos?

Se lo digo, señor presidente, porque si no démosles panetones a todos los niños. ¿Cuántas calorías tiene un pedazo de panetón?

¿No han escuchado por ahí, 10 panes con mantequilla equivalen a un pedazo de panetón? Listo, los reventamos a punta de panetones y todos los felices con el requerimiento calórico. Eso es un insulto, señor presidente. Acá se habla de nutrición, no de calorías.

Y vamos a ver lo que se está repartiendo, por favor, en la diapositiva 4.

Porque esta es la fotografía de una visita que yo he realizado.

Y voy a pedir, por favor, la autorización de la Mesa para la proyección de dicha diapositiva.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Autorizada, señora congresista.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Vemos en esta diapositiva, y creo que es una sola foto, es muy sencillo.

Este cuadro representa los nutrientes que tiene el bebible que está entregando el Midis y que se supone reemplazan al producto lácteo.

Ustedes saben, porque acá podemos haber cometido o se podrá haber cometido muchos errores, pero acá nadie es ingenuo, la lista de ingredientes muestra, en primer lugar, el ingrediente que tiene mayor proporción del producto. Eso lo sabe cualquiera, y lo sabemos nosotros, congresistas.

El primer ingrediente de ese bebible es agua.

El segundo ingrediente de ese bebible es azúcar rubia, que seguramente dirán que es mejor que la blanca.

Elo siguiente ingrediente, hojuela de avena.

Miren la foto, y díganme, colegas, cuánta hojuela de avena hay ahí. Eso es un colado, es líquido, no es ni siquiera espeso.

Y ahí tendrán que tomar mi palabra o visitar algunos de estos colegios para que ustedes lo vean con sus propios ojos.

Siguiente ingrediente, canela.

¿Ese es el bebible que ahora el señor ministro, por su intermedio, señor presidente, nos viene a decir que reemplaza el producto lácteo, que contiene hierro, calcio, zinc? ¿Ese?

Perdónenme, pero a mí no me gusta que me paseen ni que me vean la cara. Y creo que a nadie en este Congreso le gustaría lo mismo.

En siguiente lugar, y antes de pasar al resto de diapositivas, voy a extenderme sobre el tema Qali Warma para terminar aquí, porque sé que son varios los temas que han dejado sin responder.

Lo que se ha dicho también es cifras que no corresponden con el último informe del INEI.

Y creo que acá hay que ser claros, a pesar de que el gobierno, este gobierno del señor ministro, por su intermedio, señor presidente, ha tratado de ocultar las cifras del aumento de pobreza, no han maquillado esta realidad.

Cada día hay más peruanos que dependen de las Ollas Comunes para alimentarse y necesitan que sus hijos reciban los desayunos escolares de Qali Warma, 29% de pobreza, 31.4% de no pobres en estado de vulnerabilidad.

Tenemos a más de un tercio de los peruanos que en cualquier momento tienen problemas de salud por falta de alimentación y de un poder adquisitivo completamente mermado.

Y tenemos también, además, a nuestros niños de 6 a 35 meses, siendo las principales víctimas de anemia, que se ha elevado a casi un 44%.

Frente a estas cifras que evidencian una terrible realidad, ¿qué está haciendo este ministerio de calidad nutricional para evitar que estas cosas sigan incrementándose? ¿Qué está haciendo este ministerio de labor en desarrollo social para evitar que estas cifras sigan en aumento?

Y es cierto, el Congreso fiscaliza. Pero cuando el señor ministro, por su intermedio, presidente, viene a mostrarnos un vídeo musicalizado de cómo un plantó en Villa María al final no tenía como responsable a Midis, sino que ellos estaban abastecidos, y esa Olla Común estaba abastecida y no había ido a recoger sus alimentos, sabe quién tiene que sacar a esa Olla Común del Registro Mankachay.

Por su intermedio, presidente, el ministro. El Congreso no maneja el Registro Mankachay.

Si el señor ministro, por su intermedio, viene a denunciar un hecho de corrupción, que lo haga como se debe y que tome las acciones del caso.

Se retira a una Olla que no cumple del Registro Mankachay y a la Olla que sí cumple se la incorpora.

Pero ¿qué ha hecho este ministerio? Ha dificultado el ingreso de las Ollas al Registro Mankachay.

Y paso a hablar del tema de las Ollas, por supuesto. Hablemos de las Ollas.

¿Qué está pasando el día de hoy con las Ollas Comunes que, para quienes no saben, están incluidas en Qali Warma? Pero son Qali Warma, porque no son escolares. Pero no hay dónde ponerlas y sabemos que el hambre es real, vamos a incluirlas en Qali Warma. Esa fue la primera acción.

Y hemos tenido que traer aquí a las representantes de las Ollas para que ellas cuenten su testimonio. Y yo quiero desde aquí expresar que no se les ha permitido ingresar, las señoras han venido. Es más, quiero mostrarles, y vamos a la primera diapositiva, señor presidente, porque esto no ha sido un llamado nuestro, esto ha ocurrido afuera del...

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— El audio, por favor.

Podemos poner el vídeo primero.

En esta diapositiva, vamos a ver el vídeo de la siguiente denuncia, señor presidente.

Ponemos, por favor, el audio para escuchar.

—Se proyecta vídeo.

La señora .— Desde el mes de diciembre estamos sin víveres, y queremos que nos repongan porque necesitamos para cocinar, porque acá tenemos niños y ancianos, y necesitamos víveres para poder cocinar. A pesar de eso, nosotros seguimos cocinando.

Por eso, queremos el apoyo de nuestras autoridades. Que nos apoyen, por favor.

La señora .— Que nos apoyen, por favor. Les agradeceremos bastante que nos den apoyo para la Ollita Común Atalaya.

La señora .— Ollas comunes.

Al unísono responden: Presente.

—Fin de la proyección del vídeo.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Congresista, el tiempo de su bancada ha concluido.

Tiene su bancada asignados 12 minutos, se le ha dado 30 segundos adicionales al tiempo que tenía usted.

Tiene el uso de la palabra la congresista Robles Araujo hasta por un minuto.

La señora ROBLES ARAUJO.— A través suyo, señor presidente.

Claramente, Qali Warma se ha convertido en la actualidad en un medio de enriquecimiento de algunos monopolios que concentran la distribución de alimentos...

Si me vuelve a dar el tiempo, presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Perdón, congresista.

Adelante.

La señora ROBLES ARAUJO.— A través suyo, señor presidente.

En realidad, Qali Warma se ha convertido en la actualidad en un medio de enriquecimiento de algunos monopolios que vienen lucrando con la distribución de alimentos en nuestro país, muchas veces con muy mala calidad y en muy mal estado de conservación.

La semana pasada estuve en la comunidad nativa de Teoría, en la provincia de Satipo, donde claramente los docentes y los padres de familia se quejaban de que les llegan potes de pescado de pota que claramente los niños de los pueblos originarios no consumen.

Primacía de la realidad, señor ministro, que es un término que usted acaba de utilizar.

Por otra parte, hemos considerado que Qali Warma debe cumplir con un papel reactivador de economías mediante la adquisición de productos locales, que tampoco se realiza en la actualidad.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Flavio Cruz hasta por tres minutos.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, presidente.

Yo creo que estos escenarios de control político tienen un objetivo proactivo, señor presidente, a través de usted al señor ministro, a quien saludo muy cordialmente. No tiene ninguna mala intención, mucha gente quiere hacerlo ver de esta manera. Incluso quizás en los propios ministerios, la gente que coordina y otros más lo quieren hacer de esa manera. Entonces, quieren generar una suerte de confrontación, y eso no es correcto.

Muchas veces nosotros tampoco tenemos mucha facilidad para acceder a ustedes, y eso a veces nos obliga a utilizar estos mecanismos. De lo contrario, podríamos tener espacios para plantear temas, llevar problemas, demandas, efectivamente, al propio ministerio, no lo podemos hacer. Este es nuestro escenario y aquí se lo alcanzamos.

Sí hay apoyo de los padres de familia, señor presidente, respecto a esta interpelación, están de acuerdo. El ministro que lo tome como una reflexión, y de aquí en adelante pueden asumir medidas.

Yo sé que ha encontrado un ministerio, en el tema Qali Warma, bastante duro, quiero decir en términos de cómo la gente estaba ahí.

Cuando la gente se empodera por un buen tiempo, presidente, como que ya se creen dueños inamovibles, y creo por esas circunstancias ha pasado el ministro también. Bueno, finalmente, movió algo ahí. No sé, siga moviendo, pues, ministro, porque de eso se trata y aquí tiene el respaldo. Porque, efectivamente, mucha gente no estaba respondiendo a las expectativas del programa, al espíritu del programa.

Son 12 años de Qali Warma. Se ha encontrado una justificación un poco irracional, que Qali Warma es una alimentación complementaria. Ya pues, esa es su teoría, complementaria.

¿Pero qué complemento puede ser en lugares donde es lo único que tienen? ¿Qué van a completar? Si lo único que tienen a su alcance y, es más, alguna alimentación ni siquiera es parte de su zona, les traen alimentos desconocidos, entonces, es bien complicado.

Entonces, ¿cómo se va a trabajar, ministro? ¿Por regiones?, ¿ver el tema de los proveedores?

Así que no sería bueno que estén con ese tema que es una alimentación complementaria, como si fuera un favor que se les da a los niños, y eso no es así, ministro.

Quiero terminar, presidente, con una demanda que nos alcanzaron en la semana de representación, no tiene que ver con Qali Warma.

Con Qali Warma hay un proyecto que presentamos, ministro, y quizás ese proyecto ahí no más queda. Sí que usted decide, por ejemplo, ampliar Qali Warma para educación secundaria rural, rural, no se olvide.

Hay demanda de Cuna Más, es un tema que le transmito, sobre todo la parte económica de los...

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Muchas gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Lady Camones, hasta por tres minutos.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos los colegas y buenas tardes al señor ministro.

Hace un año, señor ministro, por intermedio de la Presidencia, estuve en el despacho del Midis, y en dicha oportunidad le transmití mi gran preocupación por la importancia de una gestión eficiente del sector, en especial del programa Qali Warma, y creo que todos conocemos cómo se encuentra en la actualidad, para que este pueda cumplir

con sus funciones de manera eficiente, contemplando, por ejemplo, las costumbres alimentarias y tendencias productivas de cada región. Desde ese entonces son muy conocidas las quejas sobre el programa responsable de brindar los alimentos a los escolares de nuestro país.

Yo represento a la región Áncash, y cada vez que hemos tenido oportunidad de viajar a diferentes provincias y distritos, las quejas son recurrentes y es sobre el mismo motivo: la baja calidad, la falta de que estos alimentos lleguen a la población beneficiada.

Cabe señalar que, lamentablemente, en la actualidad, el citado programa no ha recaído en las manos idóneas. Sabemos también que su despacho ha hecho ya los cambios que eran muy necesarios, que hay una reestructuración, y esperamos, por el favor de todos nuestros niños, que las mejoras sean las que todo el mundo espera. Vamos a estar nosotros fiscalizando ese nuevo trabajo por el bien de nuestros niños y niñas.

Es importante destacar también, señor ministro, a través de su Presidencia, señor presidente, que su sector ha reconocido la necesidad de hacer cambios estructurales, como ya lo decía, en el programa, por cuanto desde el Parlamento exigimos que esto se concrete cuanto antes. Estaremos muy expectantes de esos resultados, de la reorganización y la implementación de estos programas piloto. Por ejemplo, la que está en busca de los servicios alimentarios que brindan en las escuelas públicas a nivel nacional.

Sin perjuicio de ello, existen esfuerzos por llegar a más personas en condición de pobreza y pobreza extrema. Esto es importante, importante el incremento de los usuarios de programas como Pensión 65 y Contigo, que brindan una subvención económica a las personas adultas mayores de 65 años.

Señor ministro, debo recordarle, a través de la Presidencia, que también hace un tiempo acudimos a su despacho para solicitar que los programas de Pronoei también sean incluidos en el programa Qali Warma, son niños que están entre las edades de 0 a 3 años y de 3 a 5 años, y que están en las zonas más pobres de nuestro país y que, sin embargo, no reciben estos alimentos. Son las promotoras que, con la propina que reciben, tratan de darles el alimento, porque muchos de estos niños acuden sin un solo aliento.

Entonces yo reitero públicamente el pedido para que estos beneficios alcancen también a los niños que son beneficiarios de los programas Pronoei.

Y que también sobre el programa Pensión 65 no sean tan estrictos en el sentido de a quiénes va a ir el beneficio.

Yo quisiera pedirle, señor presidente, dos minutos más a cuenta de mi bancada, porque es importante lo que quiero mencionar sobre el Programa Pensión 65.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Adelante, congresista, continúe.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Conocemos, como les decía, reclamos de diferentes partes, y no solamente de mi región Áncash, sino también de otras regiones,

de personas que superan los 65 años y que realmente están en una situación paupérrima, abandonados por sus hijos, que no tienen fuentes de ingresos económicos para que solventen sus necesidades básicas; sin embargo, no son beneficiarios del Programa Pensión 65. Y conocemos a otros que sí tienen, de repente, las condiciones o que pueden ser mantenidos por sus hijos y, que, sin embargo, sí son beneficiarios.

Entonces, solicito también, a través de su Presidencia, al señor ministro, que se haga una reevaluación y, de repente, se tengan políticas más flexibles respecto a personas que superan los 65 años y que realmente están en un estado de necesidad muy delicado.

Así que, en nombre de los ancianos de nuestro país, exijo desde el Parlamento que se puedan reevaluar las condiciones o los requisitos para determinar quién sí es beneficiario de este programa y quién no.

Por lo demás, esperamos, pues, que, en a delante, todas las mociones de interpelación que sean presentadas, señor presidente, —y eso va como un reclamo para nuestro Parlamento— al menos los que suscriban las interpelaciones estén presentes aquí.

Creo que de los que han presentado, solamente 3 o 4 están. Entonces, creo que por un mínimo de respeto los ministros, a quienes se les invita a esta casa del pueblo, deberían estar todos los que suscriben estas interpelaciones.

Gracias, señor presiente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Enrique Wong, hasta por 4 minutos.

El señor WONG PUJADA (PP).— Gracias, presidente. A través suyo, saludo al ministro del Midis.

Colegas parlamentarios, en realidad, nosotros hemos visto que a mayor presupuesto, mayor pobreza. Hemos visto, por ejemplo, en el caso del Midis, el señor Demartini tiene experiencia, tiene un año y cinco meses como viceministro, y como ministro también un año con cinco meses. Sin embargo, ha aumentado aproximadamente de 5000 millones, en 2022, a 6416, en el 2024; sin embargo, el porcentaje de anemia ha aumentado, en el 2021 fue 31.8 %, en el 2022 fue 42 % y en 2023 fue 43.1 %, lo cual nos indica que la posibilidad es que los alimentos sean de menor calidad.

Se refirió un colega nuestro anteriormente que, por ejemplo, se daba muchas veces alimentos que superaban en calorías, sin embargo, la calidad de proteína para poder luchar contra la anemia, que son proteínas, se daban en menor cantidad. Y esto tiene una gran repercusión sobre todo en el aprendizaje, en la comprensión de lectura y en razonamiento matemático. Por eso los niveles tan bajos que tenemos a nivel de la prueba PISA.

Señor presidente, hemos notado que el gobierno, en este año que lleva, ha batido todos los récords de la proporción en la que venían en los últimos 10 años: a mayor presupuesto, mayor pobreza.

Hemos visto cómo en esta encuesta que ha salido ya tenemos 9 millones, aproximadamente, de pobres; y de pobreza extrema, dos millones de peruanos.

Entonces, esto pues nos da a entender que no solamente estamos frente a un gobierno frágil, débil, sino también en incapacidad, porque en realidad, no ha sabido aprovechar las oportunidades que puede tener el país para resurgir económicamente.

Por eso, presidente, yo creo que, como un llamado de atención a través de su ministro, que tenemos que cambiar, tiene que asumir la presidenta un liderazgo mayor, porque en realidad no ha cambiado nada, los resultados son cada vez peores y estamos en la situación de que el Perú se vuelve más pobre cada vez.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Norma Yarrow hasta por cinco minutos.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Si me permite, para pasar un video, por favor.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Autorizado.

—Se inicia proyección de video.

La periodista.— Se recorrió el interior del país visitando los centros educativos, se apreció de cerca las pésimas condiciones en que estudian nuestros escolares. A ello se suma, el mal servicio que ofrece el Programa Qali Warma. Justos son los reclamos de las madres de familia.

El periodista.— Señora, ¿en este colegio se están entregando desayunos?

La señora .— Todavía no nos están entregando desayunos. No hay, no ha habido. Hasta ahora no hay Qali Warma, no sabemos que...

El periodista.— ¿Desde cuándo también no les da Qali Warma, ni nada?

El señor .— Los productos para el desayuno escolar que se entregan, todavía no llegan.

La señora .— No hemos tenido para nada, ni siguiera el tarrito de leche.

La periodista.— En muchas ocasiones, dividen la ración para que alcance a todos los alumnos.

La señora .— Estamos identificando niños que tienen una baja talla para la edad que tienen. Eso quiere decir que hay porcentajes de desnutrición crónica en

estos niños; pero, por otro lado, estamos viendo también bajo peso para la talla, y esto supone que se está dando un menor aporte energético a los niños en su alimentación diaria y es algo sumamente preocupante.

La periodista.— Esta dramática situación refleja incapacidad e indiferencia del gobierno.

La señora .— Lamentablemente, hoy los niños y niñas no podrán recibir aunque sea parte del desayuno y nos tenemos que ver obligados a botar los huevos cocinados a la basura.

La periodista.— ¿Cómo está cuáquer?

- —Está avinagrado, está avinagrado.
- -Fin de proyección de video.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Ministro, a través suyo, presidente, esto es lo que sucede en el país, programas sociales que, lamentablemente, a veces se usan políticamente. Y me extraña cuando usted dice que no se está viendo eliminar la anemia, cuando tenemos una presidenta que grita a todas luces que no quiere niños anémicos o desnutridos en este país.

Entonces, pongámonos de acuerdo para qué sirven, entonces, los programas sociales, como Qali Warma.

Nosotros no queremos una panza llena, porque si vamos a trabajar con programas que van a llenar la panza de los niños y no le van a dar un valor nutricional, para qué tenemos programas sociales, señor ministro, a través suyo, presidente.

Y lo vemos claramente acá, tenemos un programa que está centrado en la compra donde se entregan alimentos preparados a niños de escuelas de kínder y primaria perecibles, donde hemos visto en este video y en las visitas que hacemos que las hojuelas que se entregan están en mal estado y avinagradas, porque el proveedor que lleva, de pronto, no tiene el producto refrigerado o en las condiciones para ser ingerido por estos niños.

Entonces, ministro, usted es el jefe de la cartera de programas sociales sumamente importantes como Pensión 65, y si bien es cierto, como lo dicen algunos congresistas, encontró una cartera destruida, con muchísima corrupción, que actualmente yo creo que sí existe en las compras, y que hay que entrar al sistema para ver por qué todo está, digamos, encerrado en el tema de Qali Warma. Porque también en las ollas comunes, ¿quién compra los productos a través de Qali Warma? ¿Para qué? Para que se entreguen a las municipalidades estos productos y sean entregados a través de ellas a las ollas comunes.

¿Cómo se entregan los productos enlatados? Llegan a las ollas comunes y se encuentran en mal estado.

¿Quiénes son los proveedores que entregan esto? Habría que ver, ministro.

Entonces, yo creo que ya se cambió a la persona que está a cargo de esta compra, y no se ha hecho ningún tipo de supervisión.

Lo que estamos viendo, ministro —a través de la Presidencia— es que existen actos de corrupción, existe un mal manejo, manipulación de alimentos de niños vulnerables, ministro. Y tenemos una presidenta que dice: "manos limpias, todo está funcionando bien", cuando no estamos viendo que eso que necesita el país en este momento de desgracia, no solamente política —que nos ha llevado no sé quién, a qué— hoy no tenemos ni siquiera un programa social que nos pueda ayudar a vulnerar o a pasar este momento tan desagradable.

Por favor, señor ministro, tome en cuenta que esta interpelación es para mejorar esta situación que necesitamos para toda aquella población que no tiene dinero para llevarse un pan a la boca, y que estamos acá nosotros para fiscalizarlo, señor ministro, no para otra cosa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Hilda Portero hasta por cuatro minutos.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Buenas tardes, presidente y a toda la Representación Nacional.

Saludar al ministro por estar aquí. Como lo dijo nuestra colega Norma, esto no es para pelear, sino para escuchar y poder hacer las cosas mejor.

Señor ministro, debo mencionarle que recientemente este lunes, en mi calidad de presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Hambre Cero, junto a los siete congresistas que la representamos, visitamos a un director del Colegio 2060, Nuestra Señora de Guadalupe. Pero encontramos que ese colegio no estaba recibiendo alimentos todos los días. Y solamente todos los días comían huevo, huevo, huevo los niños, no había un menú diferente para nuestras criaturas.

Luego hemos hecho una audiencia pública en el distrito de Comas, a la cual asistió el nuevo director de Qali Warma, directores de diversos colegios, y nos manifestaron que había muchos días —diferentes colegios— que no recibían de los proveedores dichos desayunos.

Señor ministro, por ello le exijo, en nombre de los niños del Perú, que active su plan de contingencia, que tome las medias, porque todos los congresistas estaremos vigilantes y, de ser necesario, lo convocaremos nuevamente para que nos dé las explicaciones y soluciones que la población y estos niños demandan.

En un país donde la pobreza ha aumentado del 27.5% al 29%, la más alta de las últimos 10 años en la que hay diez millones y medio de peruanos que mañana pueden volverse pobres, pues se encuentran en situación de vulnerabilidad, y que tenemos el 43.1% de niños de 6 a 35 meses con anemia, es inaceptable que su sector no tome las medidas necesarias para revertir cualquier error que se pudieran generar en los

procesos que se realizan, tanto en el Programa Qali Warma como en la atención a las Ollas Comunes que hoy nos están anunciando que están desabastecidas.

Se debe hacer una serie de mejoras. Por decir, señor ministro, desde nuestra posición, hay que hacer la fiscalización con resultados en el trabajo, en un trabajo más breve.

Señor ministro, desde la Comisión Multipartidaria de Monitoreo y Fiscalización le exigimos y le pedimos que, por favor, se haga un trabajo de campo con todos sus trabajadores de campo que muchas veces no salen y no ven la realidad.

También una encuesta sobre los alimentos que reciben nuestros niños, cómo van.

Exigimos también flexibilidad en tanta documentación hacia nuestros niños con discapacidad y adultos mayores, para que reciban las miserias que el Gobierno a través de los programas les dan.

También que favorezcan a los niños de los Pronoei, porque también son peruanos y son muy necesitados y necesitan recibir del Programa Qali Warma.

Señor ministro, sin un trabajo de articulación, de diálogo y de cultura de escucha no habrá resultados en una población que es la más vulnerable. Son nuestros niños el futuro del Perú y que muchos de ellos no reciben estos bienes que el Estado, con lo poco de todos los peruanos, no lo reciben a cabalidad.

Se le exige a usted que ponga siempre sus funcionarios que sean los idóneos y que sean con don de servicio, no burócratas de cuatro paredes.

Que Dios me lo bendiga y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Martínez, hasta por un minuto.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA— Gracias, presidente.

Como les duele a algunos grupos políticos haber perdido la mamadera en algunos ministerios.

Creo que por primera vez un programa social le ha comprado al emprendedor, pero la cosa nueva no le gusta al Congreso de la República, le gusta que sigan comprando al gran empresario. Por eso que les duele a algunos.

Qali Warma es un programa no creado para combatir la anemia, es un programa creado para dar desayunos escolares. No engañemos a la gente, no busquemos protagonismo. Todavía no ha empezado la campaña electoral, pero algunos grupos políticos se han obsesionado por desestabilizar el gobierno, por generar caos. Y ahí está el resultado de la pobreza: anemia, más ollas comunes. Son alrededor de 300 000 ciudadanos que, gracias a las ollas comunes y al Midis, hoy tienen alimentos. Pero eso no le importa a algunos grupos políticos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Jorge Marticorena, hasta por cinco minutos.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludo al señor ministro.

Creo que la experiencia que tengo en el manejo de los recursos alimentarios me permite un poco tocar el tema.

Es cierto, la necesidad es tremenda, las imágenes que hoy estamos viendo no solamente ocurre en una parte de Lima, eso ocurre en todo el país.

Lo que yo veo, que es para mí preocupante, es en la supervisión y verificación de quienes son los que realmente necesitan en la primera línea. El problema es ese, porque recordemos desde el Programa de Vaso de Leche había denuncias, probadas a través de los medios de comunicación, que poblaciones que podían de repente no acceder por las condiciones en las que vivía, se dejaba de lado a poblaciones muy vulnerables que requerían el apoyo.

Creo que aquí lo que hay que hacer, señor ministro, por intermedio de usted, señor presidente, es ver la forma de verificar realmente cuántas organizaciones, tanto de ollas comunes como del tema del Programa de Qali Warma requieren apoyo. Porque a veces podemos mostrar una imagen, lo requiere, y de repente no está registrado, o no aparece en el padrón. Por eso es importante priorizar.

Conozco de cerca todo el proceso que significa la adquisición de estos insumos, y una de las grandes dificultades que tienen los centros de educativos es en el almacenamiento de los productos. Yo he podido notar, y hoy no hay garantías.

Por esa razón, el tema de la ayuda social que se le da a través de la Qali Warma y de las ollas comunes no es un programa solamente del ministerio de Inclusión Social, es un problema que requiere la participación de otros ministerios.

Por eso acá yo he señalado, casi todos los problemas sociales que vive el país tienen que ser manejado multisectorialmente.

Si queremos ver la calidad de los alimentos, tenemos que trabajar con el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud debe intervenir, debe apoyar.

Por esa razón, yo creo que cargarle toda la responsabilidad, en un tema tan complejo, obviamente es fácil encontrar responsables.

Yo pido, señor ministro, que se esclarezca cuántos centros educativos de cada región merecen este apoyo, porque yo puedo hablar de un colegio, y no está registrado.

En razón a eso, señor presidente, a través de usted, ya he solicitado el número de los centros educativos de mi región lca, a raíz de los pedidos que me han hecho, para ver cuántos realmente están recibiendo y cuántos realmente merecen ser atendidos.

Yo sé que recursos no hay para todos, pero hay que ser eficientes en el manejo de los recursos para las poblaciones más vulnerables. Todos merecen, todos quieren, pero yo creo que hay que priorizar.

En el tema de ollas comunes pasa lo mismo, ¿cómo garantizamos la calidad y la seguridad de los alimentos, cuando la gran dificultad es en la cadena de almacenamiento?

Yo he tenido la experiencia, a veces no podemos echarle la culpa a la autoridad máxima, cuando en una región, en el almacén no tienen el cuidado.

Yo mismo he visto, yo he trabajado como director general de bienestar universitario, y los insumos que he manejado para el comedor, antes que yo llegara, se perdían, se malograban y a escondidas botaban restos de alimentos que merecían los estudiantes.

¿Qué cosa se hacía? Hay productos que ingresan recientemente, y obviamente son los utilizados. Los que fueron entregados con anterioridad, siguen almacenados, y eso se malogra, sobre todo en los productos no [sic] perecibles y, obviamente, la responsabilidad recae en quien es la autoridad.

Por esa razón, yo creo que esto exige de una supervisión en todos los niveles, no solamente es a la hora de la convocatoria en la legislación de los productos que van a entrar, sino en todo el proceso de las cadenas que tenemos para que lleguen al consumo. Eso es importante señalarlo, no solamente es cuando se compra, sino también cuando se almacena y cuando sale el producto.

Y también si es que realmente están utilizando esos productos para la preparación, porque en eso también a veces hay actitudes que no ayudan a garantizar la utilización adecuada de esos insumos, en razón a eso.

Y me permito señalar, señor presidente, algo que puede reforzar mucho en el refuerzo de la alimentación de los niños de Qali Warma son los pescadores artesanales, que a gritos piden que sean atendidos, porque ellos pueden brindar.

Hemos escuchado denuncias de grandes industrias que sacan cantidad de pescado para la harina, como el bonito, cuando eso podría ser utilizado en la alimentación de los niños.

Yo creo que hay muchas cosas por hacer para mejorar la alimentación, pero asumiendo un compromiso multisectorial.

Por eso, señor presidente, creo que es oportuno que el señor ministro también intervenga y pida el apoyo a otros sectores para darle un desayuno de mayor calidad, y que las ollas comunes también estén reforzadas por productos que los peruanos tenemos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Karol Paredes, hasta por un minuto.

La señora PAREDES FONSECA.— Gracias, presidente.

Y por su intermedio, saludo también a mis colegas y al señor ministro.

Efectivamente, señor presidente, desde que tengo uso de razón, este programa siempre ha existido, solamente con diferentes nombres. Pero, al final, este programa ni siquiera responde al público objetivo. Lo que se necesita es que este programa haga que los niños no solamente superen la anemia, sino también de alguna manera se cuide la integridad y el bienestar al interno de la institución educativa en sus tres niveles.

Además, nosotros hablamos bastante sobre la reactivación económica, y este programa debería ser también un nexo para reactivar la economía de nuestras regiones.

Por ejemplo, en San Martín tenemos el café, el cacao, el plátano y tenemos otros productos más que podrían ser parte de este plan justamente de alimentación. Y ahí dicen siempre el problema de la inocuidad, y ahí pregunto: ¿qué está haciendo el Midis justamente para apoyar a nuestros pequeños emprendedores de nuestras regiones y que la economía se quede en el lugar que corresponde?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Héctor Valer, hasta por tres minutos.

El señor VALER PINTO (SP).— Gracias, presidente.

Presidente, suscribimos esta moción de interpelación, porque en el recorrido que hacemos a nivel nacional y las visitas a los centros escolares, y también en Lima Metropolitana cuando visitamos las laderas de Santa Rosa, Ancón, Puente Piedra, Carabayllo, Independencia, Comas, San Juan de Lurigancho, etcétera, hasta llegar a Villa El Salvador, encontramos realmente no un complemento alimenticio como ellos quieren hacer aparecer desde el Midis.

Me da mucha pena que en la ayuda memoria a esta moción de interpelación, el señor ministro llame a que Qali Warma no está orientado a reducir la anemia ni la desnutrición crónica, que solamente está orientada como una alimentación complementaria.

Una congresista esta tarde ha manifestado que no queremos que ese alimento sea o que llene la panza de los niños. Es correcto. Yo creo que el Midis se equivoca al manifestar que no está orientado a reducir la alimentación y no está orientado a reducir la anemia ni la desnutrición crónica.

A través suyo, señor presidente, al señor ministro le recuerdo que nos encontramos en la provincia de San Miguel, en Cajamarca, y él ha manifestado que recorre en helicóptero y recorre en avionetas, recorre en rápidos, recorre por todas las vías de

comunicación a nivel del país viendo y supervisando su política de Estado. Entonces, él sabrá que lo que está diciendo en ese documento es falso. Lo que él ha venido a sustentar y a defenderse son oratorias falsas, presidente.

Lo cierto es que en el país existe anemia, presidente; lo cierto es que hay una mala nutrición de los escolares, presidente, y eso es una falta de política de Estado.

Por esa razón, presidente, hemos firmado esta interpelación, porque esta gestión en el Midis es deficiente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Señores congresistas, la Mesa Directiva hace llegar un afectuoso saludo al congresista Carlos Enrique Alva Rojas, quien está de cumpleaños hoy 15 de mayo.

¡Feliz cumpleaños, congresista!

Tiene la palabra la congresista Rosio Torres hasta por dos minutos.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias, presidente.

Presidente, también es responsabilidad del Midis el incremento de la pobreza en nuestro país, porque ellos lideran los programas importantes sociales, que son como Juntos, Qali Warma y Foncodes, que hoy no se ve reflejado el trabajo en las regiones.

Presidente, todos estamos de acuerdo que la desnutrición y la anemia se tiene que trabajar de una forma integral, desde el gobierno nacional y los gobiernos locales, para que se efectivicen los recursos.

Presidente, desde el año 2011, Ceplan viene haciendo maravillas con sus planes para disminuir la desnutrición y la anemia, pero, sin embargo, viene en incremento. Hoy día estamos con 46% en anemia y desnutrición, presidente, a nivel nacional, y parte de ello es responsable el Midis.

Presidente, hoy día, cuáles son los criterios por los que hemos tenido que cambiar de modalidad, del desayuno que se daba en las escuelas desde el año 1980. Desde antes, hemos recibido desayuno en las escuelas, todos nosotros. Yo estudié en una escuela rural, presidente, tomando mi mazamorra de plátano con leche fresca, en el año 1985, en San Juan de Pamplona, y hoy día no reciben los niños ese desayuno en las escuelas.

¿Cuál es el plan estratégico para fortalecer los comedores en las escuelas? El fin, la finalidad de nosotros como políticos y de la presidenta son la niñez y los jóvenes, presidente. Ahí se tiene que ver reflejado el trabajo de nosotros, nuestro desvelo, nuestro camino se tiene que ver en ellos. Pero, sin embargo, se sigue incrementando la desnutrición y la pobreza de yapa en nuestro país. Y quiénes son los responsables...

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— A cuenta de su bancada, congresista, un minuto más.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Hoy día fácilmente, presidente, se limpian la mano diciendo, no, eso es responsabilidad del Ministerio de Salud. Falso, presidente. El Ministerio de Salud, como salud pública, se encarga de monitorear y sacar los porcentajes de quienes se encargan de distribuir los alimentos.

A fines de abril, estuve en la Municipalidad Provincial de Maynas, la más importante de Iquitos, no tenía ni un tarro de leche para las ollas comunes, presidente. El año pasado, estuve en febrero en Qali Warma, en Iquitos, 56 escuelas no tenían distribuido su Qali Warma. Hoy día, acabo de venir de dos escuelas, no quiero entrar a más porque me da mucha pena ver que esos niños no reciben ni desayuno ni almuerzo. Sin embargo, el presupuesto se ha incrementado a 64% más en el Midis, presidente. ¿Y cuál es la finalidad? Son nuestros niños. No juguemos con el futuro de ellos, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Mery Infantes, hasta por tres minutos.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señor presidente.

Un saludo muy humano, que le podría decir al señor ministro, quien visitó mi zona por el pedido de la federación de Apafa de la región.

Nosotros sabemos que el presupuesto, señor ministro, viene para la alimentación de los niños, usted mismo lo ha dicho, no es para mejorar la anemia, pero si hay un presupuesto es para los lugares de condiciones humildes. Nosotros como región Amazonas somos una de las regiones más pobres del Perú, donde aparte de que el niño no come bien en su casa, necesita un refuerzo alimentario en las escuelas. Pero ¿qué sucede cuando nosotros hemos ido a ver a las escuelas? Ya le han dicho los mismos profesores que asistieron a esa reunión donde usted asistió, la pésima calidad, imagínense los enlatados en una presentación, pero de verdad inhumana.

Señor ministro, los precios sobrevalorados. Nosotros le hemos mostrado en documentos, en donde un aceite que debe costar, de la calidad que viene, de seis a cinco soles a estar sobrevalorados a trece soles.

Señor ministro, es dinero que viene del Estado, y es para mejorar la calidad alimentaria de nuestros niños. Ya basta de tanto... en verdad, ya eso causa hasta molestia, porque todo está corrupto.

Es un programa para mí y para todos los de la federación de la Apafa de la región Amazonas y a nivel nacional, es una corrupción, una corrupción que esta empañada y lo toman como una fotografía, mejorar la alimentación de los niños. Pero ¿cuál es el fondo?, ¿dar ese tipo de alimentos que se dan, unas galletas, unos fideos de mala calidad? ¡Qué es eso!

Dónde hay esa reunión que se tiene que hacer, la capacitación en las escuelas para cómo mejor el almacenamiento, cuándo reclamar que un producto no está en condiciones favorables, cómo preparar, cómo sustituir los valores nutricionales. Si tengo un carbohidrato, qué proteínas le debo agregar, qué calorías debo mejorar, agregar en alimentos. O sea, eso es lo que necesitamos, que ustedes tengan otro perfil. Ya basta, se podría decir, de corrupción.

Para nosotros es una corrupción, porque no es posible que presupuestos que vengan por un valor de...

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Alex paredes hasta por cinco minutos.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidente.

Por su intermedio un saludo al señor ministro.

Si hacemos un resumen concreto de lo que significa esta interpelación, podemos encontrar que de la pregunta 1 a la 7 se refiere a Qali Warma y de la 8 a las 15 ollas comunes.

En lo concerniente a lo que significa Qali Warma, como bien lo decía Rosio Torres, creo que de los muchos que estamos acá o algunos de los que estamos acá, y hemos estudiado nuestra etapa escolar, también hemos recibido este apoyo alimentario de parte del Estado. En aquellos tiempos nos daban avena, pan con mantequilla, y situaciones que de todas maneras eran un complemento para el aspecto nutricional de quienes éramos estudiantes.

Hoy, hay una situación particular para quienes somos parte del sector educación. Particularmente, en mi condición de profesor primario, sí sé lo que significa Qali Warma para algunas instituciones educativas, para algunos estudiantes. Es tener lo que no tienen en casa, ni té, ni tostao, como decimos en Arequipa, ni canchita como se dice acá, porque ese es el desayuno, y esperan con muchas ansias aquel desayuno de Qali Warma, que entiendo yo, y va una de las preguntas por ahí, que en el caso de aquellas zonas, aquellas regiones que tenemos producción de ganado lechero, se compraba, y digo se compraba porque se hacía antes, se compraba leche fresca, se entregaba a las instituciones educativas a las cinco, cuatro de la mañana. Había padres de familia organizados que se encargaban de su preparación y, obviamente, si son padres de familia de la propia institución educativa, entonces, tenían que hacerlo de buena manera, con las mejores condiciones higiénicas, porque era para sus hijos, porque era para sus hijas, y sí servía, sí sirve.

Que pueda haber deficiencias como lo habrán señalado muchos de los congresistas, sí, pues, es obra humana, no es perfecta. Y creo que a la declaratoria de reorganización de Qali Warma es porque, como dice el dicho, cuando el río suena, es porque piedras trae.

Y, ojalá, por su intermedio, presidente, que el ministro arregle las clavijas donde haya que arreglar.

Pero hay que retomar ese tema de las particularidades que tenemos en las regiones. Más allá de que sean productores de las regiones, también hay que ver el valor nutricional de los productos que existen en nuestras regiones.

Y sí es necesario, en mi experiencia, he tenido la oportunidad de servir aquel famoso plato de la sangrecita y ver cómo lo consumían, porque ese era su almuerzo, porque sabían que no iban a tener almuerzo en su casa.

Así que si se trata de Qali Warma, fortalezcámoslo. Porque sí se necesita en muchas regiones de nuestro país.

Y solo le pediría, ministro, que hay que tratar de involucrar a los Pronoei, que son niños que también necesitan.

El caso de los estudiantes de secundaria, que tienen jornada escolar completa, que se quedan hasta las 4 de la tarde. Algunos pueden llevar su refrigerio, otros tienen que mirar al cielo, otros tienen que esperar la solidaridad de sus compañeros.

Ya es hora que se extienda Qali Warma para estos estudiantes de secundaria, que son niños y niñas. Primero y segundo de secundaria todavía son niños. Los alumnos de tercero, cuarto y quinto están justamente en la fase del desarrollo. Entonces, se necesita ese fortalecimiento nutricional, que yo espero que Qali Warma, a través del ministerio, presidente, lo asuma.

Finalmente, en el tema de ollas comunes de más está decir lo que significó ollas comunes durante el COVID-19.

Creo que hay necesidad de apuntar más allá del reglamento que se ha emitido y que está un poco cuestionado, que se asuman las sugerencias, señor ministro, por su intermedio, presidente, porque no creo que ciudadanos y ciudadanas tengan la mente perversa de querer dañar un programa que pueda atender a otros seres humanos.

Creo que aquí la necesidad de hablar sobre estos dos temas, que son de atención a seres humanos, debe de significar definitivamente que institucionalmente vuestro ministro como vuestros programas tengan que ser mejorados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Rosangella Barbarán, hasta por tres minutos.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, saludo al ministro de Inclusión Social.

Sin duda este Congreso ha sido enfático en el apoyo a los más vulnerables de nuestro país. Y creo que con todas las buenas intenciones, pese a no tener iniciativa de gasto, lo que hemos hecho en muchos de los casos es intentar recoger las demandas de la población y acercarla a los ministerios correspondientes.

Aquí, presidente, yo sí tengo que reconocer, pese a las grandes diferencias que tenemos con el Ejecutivo, que dentro del Ministerio de Inclusión Social se están llevando a cabo diferentes programas que antes no se habían realizado. Por ejemplo, no solo la ampliación de Pensión 65, sino que pudimos estar presentes en la entrega de lentes a las personas adultas mayores en nuestro país.

Presidente, para nosotros eso no puede ser un extraordinario programa para alguien que pueda acceder, pero ver a personas con sillas de ruedas —y agradezco al colega Bazán por la invitación— ver cómo a un adulto mayor le cambia la vida el recibir uno de estos, la vedad, a nosotros nos tiene que hacer mucho más humanos y entender que las buenas intenciones que se realizan se tienen que apoyar, venga de quien venga, nos guste o no nos guste la persona que tengamos en frente, presidente.

Otro punto que tengo que destacar, presidente, es que absolutamente todos los oficios que han salido desde mi despacho sobre el tema de fiscalización de entrega oportuna de los presupuestos para los comedores populares han sido atendidos. Además, hemos logrado fiscalizar, porque son muchas las municipalidades que no cumplen con los plazos. Es decir, en el mes de enero se les deposita los presupuestos para poder abastecer de insumos a los comedores, estamos al mes de mayo y muchos hasta el día de hoy no han hecho ni siquiera la primera entrega. Y esa sí es chamba de nosotros los congresistas, ir a fiscalizar que cumplan, porque el recurso salió, presidente.

No sé por qué muchas municipalidades optan por dilatar esta situación porque el proveedor a veces no es conveniente.

¿Desde cuándo la municipalidad tiene que estar preocupada por quien es finalmente quién gana? Sí debería estar preocupada porque quien gane cumpla con los requisitos establecidos y ejecutar el presupuesto que se le da en tiempo récord.

No estamos hablando, presidente, de repente de cuadernos; no estamos hablando de algún bien que esperar, presidente. Estamos hablando de insumos alimentarios, presidente, y son muchas las denuncias que han llegado.

Y yo sí saludo al Midis, que ha tenido a bien enviarnos la lista de ejecución del presupuesto, en donde han cumplido con los plazos.

Entonces, presidente, yo creo que, por favor, dejémonos de revanchismos políticos, y al menos aprendamos a aplaudir cuando las cosas se hacen bien.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Diego Bazán, hasta por cinco minutos.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).— Muchas gracias, señor presidente.

Por intermedio, decirle a mis colegas parlamentarios, al señor ministro también, él lo sabe porque desde el día uno de mi gestión he venido visitando a todos los programas

sociales, no solo en mi región La Libertad sino en otras regiones, y he podido ver de cerca el trabajo que ellos realizan, porque no solo se trata de Qali Warma.

Hoy saludo, como demócrata, por supuesto, que se realice esta interpelación, porque tenemos la posibilidad de escuchar las explicaciones del ministro de Desarrollo e Inclusión Social, pero puedo escuchar estas explicaciones y me doy cuenta de que también desde este Parlamento no tenemos que ser, por supuesto, mezquinos en reconocer cuando las cosas se hacen bien, y sabemos que hemos tenido un giro real en programas sociales como Qali Warma, donde si bien es cierto hasta hoy nos cuesta mucho llegar a los rincones más alejados con alimentos, ¿y por qué? Porque hay otras brechas que aún no se han cerrado y que no son necesariamente responsabilidad de este sector.

Por ejemplo, a nadie le queda duda, porque los parlamentarios acá visitamos los colegios, y nos podemos dar cuenta de que la mayoría de colegios la infraestructura es decadente, que no tiene una cocina digna, un espacio donde los padres puedan preparar los alimentos. ¿Qué, le vamos a echar la culpa de esto al ministro de Desarrollo e Inclusión Social?

Vamos a colegios y nos damos cuenta de que no tienen agua, y eso lo debería hacer el sector Vivienda. ¿Le vamos a echar la culpa de esto al ministro de Desarrollo e Inclusión Social? No, son muchas las variables que tenemos.

Y otra variable también es que en el Perú los productos no siempre son de calidad. Hemos visto personas intoxicadas, por ejemplo, sí, que es grave. ¿Cuáles son y quién hace los controles? ¿no es Inacal, por ejemplo? ¿no es Sanipes, por ejemplo? Sí, por supuesto, hay instituciones que deberían estar más atentas y vigilantes en la calidad de los productos también.

Yo no quito la responsabilidad, se tiene que hacer, por supuesto, una reingeniería en Qali Warma, correcto, y tenemos que apoyar, por supuesto, ese tema. Pero también hay que saludar que se han ido cerrando brechas.

Para poner un ejemplo, en la región La Libertad, del 100% de las instituciones educativas, hoy menos del 1% no recibe el servicio de Qali Warma, y eso hay que saludarlo y felicitarlo.

Se han cerrado brechas en Pensión 65, se han cerrado brechas en el Programa Contigo, se han cerrado brechas en el Programa Juntos, es porque hay voluntad, por supuesto, de llegar a los lugares más alejados con apoyo, porque, como siempre lo digo, no podemos conseguir crecimiento económico sin crecimiento y sin desarrollo social.

En ese sentido, meditemos un poco. Hemos escuchado hoy las explicaciones que me parecen acertadas, y por supuesto, como lo digo siempre, cuando toca apoyar, por supuesto, apoyemos lo bueno. Cuando nos toca ser críticos, critiquemos, pero siempre de manera razonable.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Ruth Luque, hasta por dos minutos.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).— Presidente, si hoy estamos en una interpelación, es porque, además, hace poco, el Instituto Nacional de Estadística ha revelado unas cifras dramáticas de pobreza. ¡Dramáticas!

Y lo que hoy deberíamos estar preguntándole al ministro de Desarrollo e Inclusión es ¿qué están haciendo para reducir esa brecha enorme de pobreza que se encuentra la población, que no tiene para comer? Que, en realidad, incluso, según las cifras económicas, en el programa Qali Warma han ejecutado hasta mayo el 17% del presupuesto asignado. O sea, de lo que tienen, están solo en el 17% de lo que se ha ejecutado.

Entonces, tenemos además un ministerio que, desde mi opinión, no responde y no está respondiendo a la naturaleza y características de este sector, que es precisamente atender a la población más vulnerable, a la población de pobreza.

Y aquí el ministro debería estar diciendo, por ejemplo, y respondido de manera clara, qué están haciendo en las zonas de mayor extrema pobreza, a raíz de estas dramáticas cifras del INEI: Ayacucho, Puno, Cajamarca, ¿no es cierto? Zonas donde el INEI nos ha arrojado los datos de más pobreza, las poblaciones indígenas, donde se han triplicado los niveles de anemia.

El ministro de Desarrollo e Inclusión debería estar diciéndole hoy al país cuáles son las acciones de manera estratégica que van a hacer para reducir ese trabajo que les compete, y no estar dedicándose a ser vocero de la defensa de Dina Boluarte, que, de verdad, debería venir un día acá a dar explicaciones políticas.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Wilson Soto hasta por dos minutos.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señor presidente, muchas gracias.

Por su intermedio, saludo la presencia del señor ministro.

Señor presidente, bueno, entiendo que nada es perfecto, a veces puede haber errores, falencias, pero tengo entendido que el director nacional de Qali Warma ha renunciado, también por parte de Midis, en un gesto político. Entiendo que hubo correcciones, sí, hay que saludar esas correcciones.

Señor presidente, pero también yo he visto al señor ministro, hemos viajado a Huancavelica, con el señor ministro, por ejemplo, a la provincia de Acobamba, el día lunes estuvimos en Huancavelica, hemos estado más de 700 personas en el auditorio, en el cual convocamos a diferentes personas de las siete provincias de Huancavelica. Hay que saludar también que el ministro está llegando a los sitios profundos, en este caso a los rincones del país.

Señor presidente, yo saludo, por ejemplo, que en la Ley de Presupuesto que aprobamos el año pasado el ministro pidió, por ejemplo, había brechas que cerrar, en ese caso el tema de Pensión 65, el programa Contigo. Ahora, gran parte de los

hermanos adultos mayores están recibiendo esa Pensión 65, eso se saluda. Es más, he visto al señor ministro en la Comisión de Presupuesto peleándose para conseguir ese presupuesto para su sector.

En cuanto a Foncodes, este está trabajando con Haku Wiñay allí, hay cocinas mejoradas, están mejorando las hortalizas. Ahí, por ejemplo, hay mamitas en zonas altoandinas que, en este caso, tienen cuyes mejorados.

Entonces, creo que como en todo sector puede haber falencias, eso se entiende, pero también, señor ministro, yo le diría, por favor, hay un informe que ha salido hace poco, que dice, en el primer grupo con el más alto índice de pobreza, que se ubica entre 39.9% y 43.8%, se encuentran los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno.

En el segundo grupo, con incidencia de pobreza, se sitúa entre 27 y 31%, están los departamentos de La Libertad, Lima Metropolitana, Piura, Provincia Constitucional del Callao y Tumbes.

Señor ministro, yo creo que de repente en su sector, usted, si hay funcionarios que tiene que cambiar, tendrá que cambiar.

Señor ministro, yo le pediría también, por favor, en el Perú tenemos más de tres millones de agricultores familiares, esos agricultores familiares podrían tranquilamente ser proveedores de Qali Warma, señor ministro. Deles la oportunidad a esos agricultores del Perú profundo, de Cajamarca, de Ayacucho, de Huancavelica, de Junín. ¿Por qué no pueden ser proveedores de Qali Warma?

Entonces, creo que en ese sentido también hay que hacer partícipes a los hermanos campesinos, a los hermanos agricultores, en este caso de agricultura familiar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Kamiche hasta por tres minutos.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Gracias, señor presidente.

Las comunidades campesinas y comunidades nativas, afrodescendientes y personas con discapacidad siempre han sido invisibles para el Estado, la agenda del Estado nunca ha visto en su agenda incluida el seguro post*, y esos programas asistencialistas, algunos, como han dicho los colegas, han sido politizados, creando un segmento de la población conformista que cree que nació pobre y va a morir pobre, y papá Gobierno le tiene que dar. Y ese segmento conformista elige políticos mediocres, por eso estamos así.

Todos esos programas asistencialistas deben ser cambiados o reemplazados por programas de emprendimiento. He tocado las puertas de ministerios, y el señor Demartini me abrió las puertas y estamos preparando un programa de emprendimiento para personas con discapacidad, que el Estado tiene crianza de

tilapia, animales menores, hidroponía, humus de lombriz, compost para que puedan salir adelante.

El peruano no necesita pedir limosnas, el peruano necesita emprender, y la mejor manera, porque el Estado no fabrica el dinero, la mejorar manera es generar emprendimiento y acabar con ese segmento de la población conformista que elige políticos que solamente salen a dar falsos discursos con falsas verdades.

Yo le agradezco al ministro Demartini por haberme escuchado, y estamos pensando potenciar una fábrica de productos lácteos en La Libertad que ha ganado premios internacionales como el mejor queso y está en la sierra de La Libertad, en Agallpampa, La Perla del Paraíso y, esos productos lácteos, por qué no, que se puedan vender para el Programa Qali Warma. O sea, estamos trabajando.

Es bueno criticar, es bueno fiscalizar, pero aquí no existen izquierdas ni derechas, existen peruanos que tenemos la obligación de sacar adelante al país, existen peruanos que representan a los poderes del Estado y juntos empujar ese carro que se llama Perú, por un Perú inclusivo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Muchas gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Bernardo Quito hasta por tres minutos.

El señor QUITO SARMIENTO.— Presidente, yo más bien no voy a felicitar al ministro, porque, evidentemente, algunos creen que la realidad del Perú es solamente el entorno del Congreso. No están viendo lo que pasa realmente en el país y las cifras desastrosas que nos han hecho llegar en esta semana respecto a la pobreza en nuestro país y, sobre todo, la anemia, la desnutrición de los niños es alarmante, y lo que va de este régimen ha aumentado la anemia en más del 1%, más del 40% de niños que están con anemia.

Estos más de dos mil trescientos millones de soles que se invierten en el Programa Qali Warma no tienen que ver con resolver este problema. De lo único que se trata es solamente de gastar y gastar el dinero, y después decir que he invertido el 99% del presupuesto que me han dado al año.

Si no tenemos resultados reales para solucionar el problema que hoy está pidiendo a gritos la población, los niños, creo que esto tiene que empezar a acabar. Y, realmente, yo no veo ninguna solución por parte de este gobierno, más aún, que en este programa existen, nos han dicho que el 100% de colegios están, de alguna manera, con este programa.

Pero yo le quiero decir al ministro que no están viendo la realidad, y existen muchos pedidos, a pesar de la situación precaria en la que se encuentra este programa, a no tener nada los niños en el estómago, están pidiendo que se les pueda incluir en este programa.

Y, evidentemente, no vamos a ver que se pueda solucionar este problema respecto a la alimentación de los niños, porque, vuelvo a repetir, no se puede echar al agua dos mil millones de soles si no tenemos resultados, y los resultados no están, porque aquí lo único que tenemos es que del gabinete de la muerte, pasado al gabinete del Rolex, que de lo único que están preocupados de ver cómo están viendo encubrir a este gobierno, están viendo preocupados de cómo tapar la corrupción y la incapacidad en cada uno de los ministerios y en este ministerio, principalmente, porque tiene que ver con la solución a un problema fundamental que tiene la población.

Así es que, en ese sentido, señor presidente, hacemos el llamado a este régimen, si tiene algo de sangre en la cara, que renuncien de una vez por todas, porque su incapacidad desborda, no solamente su incapacidad, también...

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Alva Rojas hasta por un minuto.

El señor ALVA ROJAS.— Gracias, señor presidente. Saludos al señor ministro.

Hay muchas cosas que mejorar, pero soy un hombre que sí, a veces..., no, siempre reconoce lo bueno.

Hace poco en la Comisión Capital Perú hicimos una Ley que se debe comprar el 40% de lo que producimos nosotros, nuestros pequeños empresarios. Espero que esa ley, señor ministro, la acepte y la pueda trabajar.

Pero, sí, quiero decir que hemos avanzado bastante, y felicito. ¿Por qué? Porque en la sierra liberteña se ha hecho presente el Programa Contigo. En muchos años, no pudo llegar; pero, en estos últimos años, sí ha llegado mucho, y yo doy fe, porque conjuntamente hemos venido trabajando. Y, bueno, espero seguir trabajando más, y unidos podemos mejorar esta situación que actualmente estamos pasando.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Huamán Coronado, hasta por dos minutos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Segundo Quiroz, hasta por tres minutos.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Gracias presidente.

Por su intermedio, saludar al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, así como también a nuestros colegas congresistas.

Señor presidente, para mí es una preocupación, y lo quería manifestar y expresar en sesión del Pleno, expresar sinceramente mi indignación, y lo hago públicamente porque ya por tercer año consecutivo mi región Cajamarca ocupa el primer lugar en pobreza. Y eso es preocupante, porque las cifras nos muestran —como lo establece el INEI—, establecen lógicamente que no estamos avanzando.

Pero desde la Comisión de Energía y Minas, señor presidente, la cual yo tengo el honor de presidirla, he venido articulando esfuerzos con diversos sectores, a fin de

comprometer a estos a que se involucren de cierta manera para poder cerrar esta brecha grande que Cajamarca tiene.

Creo que desde el Parlamento debemos también, igual, preocuparnos, porque esta región rica en ganadería y que, para conocimiento de la población y de los congresistas, produce un millón de litros de leche diarios. Sin embargo, no hay ese compromiso y esa responsabilidad de las autoridades competentes para poder encaminar y cerrar esta brecha grande que Cajamarca tiene. Sin embargo, como alguien decía "lo que es del César, al César".

Y veníamos nosotros coordinando y trabajando acciones articuladas con el Ministerio de Desarrollo Social, y dentro de ellas yo insto igual para, a partir de este sector, se compre a nuestros, que recientemente el día 28 y 29 de diciembre del 23 iniciamos un trabajo en conjunto con los agricultores de Cajamarca, con nuestros productores de Cajamarca. Y es el clamor de ellos el que se les compre sus productos de la región, para que también, igual, el alimento nutritivo que produce nuestra región sea reconfortado para nuestros alumnos que tanto requieren el Programa Qali Warma.

En ese sentido, yo insto al ministro de Desarrollo e Inclusión Social a tener claro ese tipo de pedidos que la región Cajamarca tiene.

Sin embargo, también hay que manifestar que en la reunión que tuvimos con el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, saludar, porque acá nos complace destacar la cobertura del Programa Pensión 65 que ha aumentado la lista de espera en Cajamarca, beneficiando a 26 000 adultos mayores. Es parte prácticamente del trabajo articulado que venimos...

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Raúl Huamán, hasta por dos minutos.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, un saludo cordial a usted. Por intermedio suyo, a los colegas presentes, como también al señor ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

He escuchado atentamente las respuestas hechas por el señor ministro, que las hizo con meridiana claridad, con precisión, con informes estadísticos y convincentes.

Es cierto que los programas sociales requieren un tratamiento holístico, vale decir, integral, fundamentalmente aplicando el principio de equidad.

Equidad no significa siempre igualdad. Es darle más a los que menos tienen.

Colegas, este Parlamento tiene el deber de fiscalizar y supervisar las acciones del Poder Ejecutivo y otras instituciones del Estado. Por ello, considero importante que el sector mantenga mano firme fortaleciendo los mecanismos de control y protocolos con los que cuenta, para continuar garantizando la salubridad e inocuidad del servicio alimentario escolar y la capacitación constante a los comités de alimentación escolar en la manipulación de los alimentos que preparan para los escolares.

La salud de nuestros estudiantes no es negociable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra, la congresista Elizabeth Medina, hasta por dos minutos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, presidente.

Por su intermedio, hacemos llegar el saludo al ministro y a todos los colegas presentes.

Presidente, si bien es cierto nosotros tenemos que trabajar articuladamente y también tener compromisos, tanto el Ejecutivo, el Legislativo, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, provinciales y distritales tenemos que estar comprometidos para combatir justamente la pobreza.

Ya aquí el Legislativo se ha comprometido. Tenemos una ley, la Ley 31636, justamente quisiera saber si lo está aplicando o no lo está ejecutando el ministro. Esa ley que establece justamente la obligación de la adquisición, distribución y entrega de la moringa en los programas sociales. No sé si lo estará teniendo en cuenta.

Y a la vez también aquí, en el Congreso, presidente, tenemos una ley de un programa de emprendimiento, que es la Ley 2817.

Hoy nosotros no podemos rasgarnos las vestiduras y tampoco podemos decir que la culpa la tiene el Ejecutivo. Acá nosotros también tenemos que echarnos la culpa, en cuanto aquí, a nuestros agricultores de las zonas que están produciendo, justamente en cuanto a lo que es la agricultura familiar en los bosques de producción permanente. Aquí, ciertamente, un buen grupo de congresistas les han dado la espalda.

Y es por eso que hoy digo ¡basta ya de estar mintiendo, de estar engañando al pueblo peruano que ustedes se preocupen por las necesidades del pueblo!

Aquí todos tenemos que ponernos la camiseta del pueblo, y hacer el trabajo en conjunto.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista María Agüero, hasta por dos minutos.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Por su intermedio, señor presidente.

Es importante que el ministro Demartini precise de qué forma las siguientes entidades privadas apoyan la labor del Midis.

Cálidda, empresa del Grupo Energía Bogotá y Promigas, quienes son los socios de Odebrecht en Colombia; y que aquí, en Perú, las cuatro concesiones de gas en Piura, Chiclayo, lca y Lima, están en manos de ese grupo económico.

La ONG Banco de Alimentos, creado por Leslie Pierce, exgerente de Alicorp, quien dejó su sueldo de varios miles de soles para crear esa ONG, que recoge alimentos casi vencidos de plaza Vea, del hombre más rico del Perú, Carlos Rodríguez Pastor, y de Alicorp, de Dionicio Romero.

No estará ocurriendo que esta gestión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se está respaldando financieramente en Cálidda y en el Banco de Alimentos, igual que cuando la exministra del Midis, Dina Boluarte, recibía donaciones de canastas de Cayetana Aljovín, de la Sociedad Nacional de Pesquería y la ONG denominada de "Hombro a Hombro", que es la ONG de la Confiep.

¿Por qué el Midis debe depender de empresas cuestionadas? ¿Acaso no existe un Estado que garantice la alimentación de los niños más vulnerables sin recurrir a Gloria, Alicorp, Cálidda, y otras empresas que financian campañas políticas?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Cesar Revilla, hasta por tres minutos.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Presidente, muy buenas tardes. Por su intermedio, saludar al señor ministro.

Presidente, hay situaciones bastantes complejas y de poco entender algunos conceptos ya definidos en nuestra Constitución y en indicadores macroeconómicos de cómo están interpretando algunos colegas congresistas, la situación del país, la situación de pobreza.

Manifestar que la poca inversión en el país, el poco desarrollo económico, la falta de trabajo, tenga que ver directamente con el Midis, eso es preocupante, señor presidente. De repente tendrá que ver con el rechazo y la salida de capitales y la disminución de inversión en nuestro país, desde que alguien llegó al poder mencionando "no más pobres en un país rico".

Hay bastantes situaciones complejas, señor Presidente, y hay otras cosas que tampoco no se entienden. Por eso es que de repente hay fallas en la función congresal, como mencionar acá que el ministro de Salud es responsable de que no haya una medicina en un establecimiento de región. Eso es una responsabilidad netamente del gobierno regional. Los que sabemos de la Ley de Descentralización, esa función es del gobierno regional.

Y, Presidente, si interpelamos a un ministro, interpelémoslo por las funciones directamente que él realiza. Interpelarlo por las ollas comunes que dependen directamente de las municipalidades y estamos visitando las municipalidades y les decimos a los señores alcaldes: "la culpa es del ministro y tú no tienes nada que ver", es bastante complejo, señor Presidente.

Y lo que sí, señor Presidente, si hay problemas de poder encontrar un producto para abastecer a nuestros niños, hay que ver, de manera responsable, de poder sustituirlo de manera adecuada con un equivalente, Presidente. Esa es una situación clara de que cualquier nutricionista puede asesorar.

Entonces, señor Presidente, yo quiero resumir el problema del actual Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social.

El señor ministro no es responsable de muchas cosas por las que se le ha citado el día de hoy, pero sí es responsable, señor Presidente, por una situación clara, por no limpiar ese ministerio de tanto caviar inútil que no ve, señor Presidente, más allá de consultorías.

Así que, señor Presidente, lo que debemos ver es lo que se tiene que gestar y lo que hay que llegar adecuadamente a los rincones más alejados.

Hay que sí felicitar, señor Presidente, que sí ha llegado por primera vez en las comunidades campesinas de Huancabamba, Morropón y Ayabaca ayuda directa en alimentos, y se está buscando que sea sostenible.

Esperemos que esta gestión, Presidente, se dedique a ver eso, Presidente, y que, obviamente, como lo repito, Presidente, dejemos las consultorías de lado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García). — Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Juan Burgos hasta por cinco minutos.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP). — Muy buenas tardes, señor Presidente.

Un saludo, a través suyo, a toda la Representación del Congreso de la República y al señor ministro que está siendo interpelado en esta tarde.

¿Qué es Qali Warma? Su nombre lo dice, niño vigoroso. ¿Y habrá un niño vigoroso con índices de desnutrición y anemia en el Perú? Es mayor del 30% la desnutrición en menores de cinco años.

Y me parece indignante, para mí, que un ministro de Desarrollo e Inclusión Social diga que no es su labor el combatir la anemia.

Me parece indignante, porque en un país tan pobre como el Perú y en donde muchas veces los ingresos económicos se diluyen, en donde los presupuestos se esfuman, decir que no es responsabilidad suya combatir en parte la anemia, entonces, como decía una congresista, ¿solamente es para llenar el estómago?, ¿llenar el tubo digestivo? Me parece que no.

Y hablamos de anemia como uno de los principales índices de pobreza que existe, no solamente en el Perú, sino en el mundo.

Y el mayor porcentaje de desnutrición, lo tenemos en la zona rural, 51,5%; y urbana, 35%.

Tenemos anemia mayor de 42% en menores de 5 años, y tenemos insuficiencia de hierro en Puno y Ucayali cerca de 67% y al 52%, y estamos hablando de que solamente es para dar desayuno escolar. O sea, ¿qué es el desayuno escolar? Un poco de agua con harinas, con hidratos de carbono, si queremos decirle, o tiene que tener porcentajes de proteínas.

Señor ministro, ¿usted sabe cuánto es el porcentaje de proteínas que tiene que tener un niño o un niño en desarrollo? Tiene que tener por lo menos un gramo por kilogramo de peso. Estamos hablando que un niño de 4 a 6 años debe recibir por lo menos 20 gramos mínimo de proteínas al día, y estamos hablando que acá, en el Perú, tienen que recibir por lo menos hierro siete miligramos diarios. Y eso es Qali Warma, es fortaleza, no solamente llenarlos de carbohidratos.

Tenemos que mejorar la norma, porque definitivamente se ha hablado que la problemática. Dicen algunos congresistas ¿cómo lo puedo hacer, pues, si no tenemos las cocinas escolares?, así ha dicho un congresista. "No es problema del Midis". Hagamos algo concertado, pero es necesario que en los colegios, en las grandes unidades escolares que tienen 5000 alumnos, y los cuales están obligados a preparar el desayuno escolar, tengan que tener su cocina, pues.

No sé si lo hará el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. No le vamos a pedir al Ministerio de Salud eso, ¿no? Creo que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tiene que hacerlo con el Ministerio de Educación en conjunto.

Asimismo, tienen que ser las municipalidades distritales las que tengan que llevar, a los que tienen que llegar, los víveres para las ollas comunes, no a las municipalidades provinciales, en donde se puede digitar para que pueda haber una manipulación política.

Cuna Más, Pensión 65, aparentemente ha habido algunas mejoras, pero definitivamente creo que este gobierno de la señora Boluarte, que fue ministra de Desarrollo e Inclusión Social, da mucho que hablar, y tenemos que llegar a los más pobres, porque eso se prometió al principio, no más pobres en un país rico. Creo que tienen que cumplir con lo que ofrecieron cuando empezaron su gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Alfredo Pariona hasta por un minuto.

El señor PARIONA SINCHE.— Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio, saludar al señor ministro.

De tantos argumentos que han manifestado los colegas, yo voy a referirme a un caso específico que ha ocurrido el 22 de diciembre del año 2022, en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui de Ccollpapampa, San Juan de Lircay, donde más de una tonelada de alimentos han sido distribuidos entre los profesores, guitando lo que les

corresponde a los niños. De ello, ha hecho la intervención la fiscalía, entre otras entidades, pero al momento no tiene una sanción.

Se le ha hecho de conocimiento al ministro. La responsable de Qali Warma, normal, sigue despachando. A los profesores que trabajan en esa institución educativa, a través de la UGEL, habían manifestado de que por lo menos los rotaran a otra institución educativa; no hacen caso. Cuando nosotros vamos allá en la semana representación, vienen a nosotros para poder, de alguna manera, interceder, pero estamos pues en este gobierno que lastimosamente no tiene la capacidad de ser ejecutivo como tal.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Margot Palacios.

No se encuentra.

Congresista Katy Ugarte.

No se encuentra.

Congresista Sigrid Bazán, hasta por dos minutos.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Sí, gracias, presidente.

Solamente hacer incidencias sobre tres temas rápidamente.

El primero, me ha llegado un correo del Consejo Nacional de Apafas, respaldando esta interpelación y pidiendo una reunión, a la cual exhorto a todos los colegas interesados en poder conversar con un Consejo Nacional de Apafa preocupado por la alimentación del país.

El segundo, decir que comedores no es lo mismo que ollas, y por eso decíamos que las ollas o a las ollas no se les puede pedir agua, desagüe, saneamiento, cuando se encuentran en las partes más altas y olvidadas del país, a diferencia de los comedores.

Y, en tercer lugar, mostrar un cuadro, que fue lo último. Pido, por favor, permiso a la mesa para mostrar mi último cuadro.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Autorizado.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Sí, que en el minuto y medio que me queda, puedan los congresistas ver que aquí no mentimos, que aquí no escondemos las verdaderas cifras, y que si se va a hablar de Qali Warma, el tema de desayunos escolares es una cosa, pero si se va a hablar de ollas comunes, que entran dentro del presupuesto de Qali Warma, la realidad es completamente distinta.

Y si ustedes pueden ver ahí en ese cuadro, ven enero, febrero, marzo, abril y mayo.

En enero, váyanse todo hacia la derecha, el número que hay ahí, porcentaje, 0% de ejecución presupuestal. Febrero, 0%. Marzo, 0%. Abril, 11%. Mayo, 17% ¿Qué pasó que no hemos ejecutado presupuesto, por su intermedio, señor presidente, al ministro, enero, febrero y marzo? ¿De qué han comido y de qué se han alimentado nuestras ollas comunes y la gente más necesitada de nuestro país?

No pretendamos borrar la realidad, y estoy segura que muchos congresistas aquí al escuchar al señor ministro se han dado cuenta que una cosa es lo que se dice, otra cosa son los números y, por supuesto, que otra cosa es la realidad que pisan los peruanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Kelly Portalatino, hasta por dos minutos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Sí tenemos que hablar de Qali Warma, porque Qali Warma es generar valor nutricional para nuestros niños y niñas que padecen de anemia aguda, crónica o reagudizada, que tenemos más de 43% a nivel nacional, según las estadísticas del Ministerio de Salud.

Sin embargo, presidente, tenemos que ser claros y precisos. Por qué nosotros permitimos que estas licitaciones de los proveedores que se adjudican la buena pro para que brinden los alimentos, que, por cierto, hay muchas regiones que no cumplen con los estándares de calidad o probablemente que no cumplen con las especificaciones técnicas, hoy en día han generado perjuicio al valor nutricional para lo cual ha sido creado Qali Warma. Sin embargo, hay que entender, no sé cuál es la mística, porque, al fin y al cabo, no podemos entender nosotros todos los peruanos de a pie, todos los hermanos del Perú profundo, que siempre hablamos de Perú profundo, que tenemos productores dentro de nuestras provincias, tenemos productores de diferentes cadenas productivas que pueden ser proveedores del Estado.

Sin embargo, presidente, aquí a través del Ministerio de Inclusión Social ni siquiera ha mejorado de lo que ha dejado la señora Dina Boluarte en su gestión, que, por cierto, fue pésimo como paupérrimo, y hoy en día ni siquiera se ha fortalecido el Qali Warma, porque vemos que está de mal en peor.

Sin embargo, los productores no tienen acceso, solamente los monopolios. Sin embargo, esto genera complicaciones para generar esta nutrición correcta, balanceada a nuestros niños y niñas.

Y hay que precisar, presidente, que a nivel nacional ha habido intoxicación por mal manejo de los productos, y eso ha pasado en Áncash, en la provincia de Huaraz, y hace responsable al ministro de Inclusión Social.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Como último orador, el congresista Víctor Flores, hasta por tres minutos.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Las proteínas, los carbohidratos, los lípidos, las vitaminas, los elementos minerales son justamente, señores congresistas, lo que hace una alimentación adecuada. Pero esa alimentación adecuada no es fácil de alcanzarla, incluso en las mismas familias y en las que aun así hay desnutrición y anemia.

Por lo tanto, aludiendo al tema de la primacía de la realidad, diría también —y ayudo en esto a algunos comentarios y algunos aportes— que el arroz tiene que ser con hierro, señor presidente.

Este es el momento de hacer los cambios necesarios, señor ministro, por su intermedio, señor presidente, que el arroz tiene que contener hierro. No podemos de otra manera hacer que nuestros niños se nutran de una manera adecuada y disminuyan sus índices de poco desarrollo en las Pruebas PISA.

Por lo tanto, esas raciones alimentarias, sugiero también, incluso deberían ser entregadas directamente a las madres de familia, como en algún momento se hizo en los años sesenta, recuerdo mucho.

Entonces, señor presidente, es importante que de alguna manera rompamos esos paradigmas.

¿Por qué le vamos a dar un pescado? Enseñémosle a pescar, por un lado. Pero, por otro lado, démosles las herramientas para que alimenten bien a sus niños las familias que están en este momento sufriendo de desnutrición y anemia. Más del 29% de pobreza en este momento en este país.

Por lo tanto, señor presidente, por su intermedio, el ministro tiene la obligación — ¡ojo!— de hacer que los 4 millones de escolares en 65 000 instituciones educativas por lo menos tengan una alimentación adecuada una vez al día, por lo menos eso.

Que hay actos de corrupción en su ministerio, por supuesto que hay. Entonces, mi recomendación es que, para que deje de ser un ministerio que tal vez pueda ser clasificada en algún momento como poco eficiente, tiene que erradicar la corrupción y trabajar muy fuertemente en desterrar la desnutrición y anemia.

Por otro lado, señor presidente, quiero sentar hoy día mi extrañeza, porque, de más de 25 firmantes en la interpelación, en este momento no llegan a seis.

Entonces, señor presidente, me parece a mí que es una falta de respeto a la asamblea, al Parlamento, a este magno hemiciclo haber firmado una interpelación y no estar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Muchas gracias.

Como última oradora, tiene la palabra la congresista Kira Alcarraz, hasta por tres minutos.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— Gracias, presidente.

Mire, presidente, como dijo el congresista que me precedió, se supone que para mí es una falta de respeto, cuando alguien firma una interpelación debería estar presente. Se supone que quieren interpelar, quieren escuchar.

Sé que hoy día no es presencial, es semipresencial, pero por lo menos por un tema de respeto.

Lo único que voy a decir es que de las 4500 ollas que ha habido a nivel nacional abastecidas, el presupuesto de 2022 al 2024 era de 96 millones. El día de hoy, señores, ha subido a 141 millones.

No voy a criticar el trabajo del ministro, porque hasta el día de hoy, gracias a Dios, estamos trabajando y hemos trabajado bien.

Sé que tiene falencias, sé que habido algunos altibajos. Pero, discúlpenme, es el ministerio que más ha producido hasta el día de hoy, no solamente en el tema de inclusión. Ha entregado más de 7000 certificados y tarjetas Conadis, y seguimos trabajando.

Interpelar a un ministro que está trabajando y solamente porque ha habido denuncias y —¡ojo!— esas denuncias han sido corroboradas en mi Comisión de Inclusión Social con documentos, donde hubo una contaminación cruzada. No tuvo nada que ver los productos de Qali Warma.

Que sí no dio la talla la encargada del Programa Qali Warma, pero tengo entendido que ya hicieron los cambios y están mejorando.

Eso es todo lo que tengo que decir, pero creo que hay que tener un poco las cosas claras.

Cuando un ministerio está trabajando, creo que si lo vas a interpelar, interpélalo por cosas serias o por cosas concretas. Por lo menos tengan la base de datos completa, no se dejen guiar por lo que la prensa dice, porque la prensa muchas veces vende titulares, pero no ven el concepto y no ven las letras chiquitas.

Eso es todo, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Arturo Alegría García).— Gracias, congresista.

Finalizado, tiene la palabra el señor ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes, para referirse a las intervenciones de los señores congresistas.

Adelante, ministro.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Julio Javier Demartini Montes.— Muchas gracias, presidente. Por su intermedio, a las señoras y señores congresistas.

He escuchado con bastante detenimiento cada una de las intervenciones de los congresistas que han hecho uso de la palabra. Y, señor presidente, por su intermedio, quiero referirme a algo que es muy importante que pueda resaltar hoy día.

He escuchado de las diversas intervenciones, de unos y otros, de diferentes bancadas, algo que para mí es fundamental, y algo que corrobora una hipótesis que tengo en los casi 30 años de servicio público que me acompañan en los diversos niveles de gobierno, tanto municipal, regional como desde el Ejecutivo. Lo que he escuchado, señores congresistas, por su intermedio, presidente, es la clara convicción de que si trabajamos a partir de nuestras coincidencias, podemos cambiar el Perú.

Muchas de las cosas que he escuchado de los diferentes representantes de las bancadas son coincidencias, que las tengo no por ser parte hoy día del Ejecutivo, sino las tengo como ciudadano y las tengo como especialista en gestión pública.

Sin embargo, también es necesario señalar que, sobre todo en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y cualquier otro sector que tenga que manejar políticas públicas sociales, debería ser un requisito, tal vez no en los reglamentos de organización y funciones, pero sí es un requisito fundamental que nosotros, los funcionarios, tengamos sensibilidad social para poder abordar la solución de los problemas, y tengamos una vocación de servicios para poder abordar los problemas.

Y para entender, señor presidente, por su intermedio, lo señalado acá, que todos tenemos una parte fundamental del logro de las soluciones y los objetivos.

Para eso también es importante señalar, señor presidente, que he tratado de explicar en resumen algunas cosas, pero quiero puntualizar dos fundamentales, que tal vez en el tiempo escueto no se ha llegado a comprender. Dos temas fundamentales que tenemos, por favor, que tener claro, con mucho respeto y consideración, señor presidente, al Parlamento.

Un tema es la naturaleza que aborda la anemia y la desnutrición crónica infantil. No es lo dicho por quién habla, como ministro de Inclusión Social; no es lo dicho por el sector, como sector encargado de políticas sociales de lucha contra la pobreza; no es lo dicho por alguien, un funcionario, un técnico, es dicho por sendas investigaciones científicas que están al alcance de todos nosotros. ¿Qué es la anemia? ¿Qué es la nutrición? ¿Y dónde y cuándo se tiene que abordar la intervención para que nuestra población pueda alejarse de esas patologías que nos están condenando a tener ciudadanos que no tienen las mismas oportunidades que puedan tener otros que tengan acceso a buenos servicios?

Y, por favor, señor presidente, por su intermedio a los congresistas, quiero decir esto con mucho respeto, porque voy a reiterar una vez más. No es que, y de repente me he expresado mal o no me he dejado entender, que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social no tenga una intervención en la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil; todo lo contrario, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión

Social tiene una función fundamental en la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil.

Pero, y acá tenemos que entenderlo, señor presidente, a través de otras intervenciones sociales. Son dos fundamentales intervenciones sociales que tienen incidencia directa para la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil. Y no solamente esa, otro flagelo en cuanto al tema de seguridad alimentaria, la malnutrición infantil, que es otra patología que nos está golpeando duramente en el país. Esos programas son el programa Juntos y el Programa Cuna Más.

Pero la intervención del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, recordar, señor presidente, por su intervención a la representación nacional, que es una intervención focalizada. Acá es importante también tener claridad. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social interviene en nuestra población de manera focalizada.

¿Por qué? ¿Por qué interviene de manera focalizada? Porque hay otros sectores, con los cuales también tenemos que trabajar de manera articulada, que tienen otros niveles de intervención. Y no solamente otros sectores, porque en la estructura del Estado que ustedes comprenden bien, señores congresistas, por su intermedio, señor presidente, hay niveles de intervención, que no quiere decir que estén separados, que entre sí son complementarios y tienen cada uno sus responsabilidades.

Y con esto no quiero decir que son responsabilidades que no tengan que ver con el Ejecutivo. En la concepción de la ejecución de las políticas públicas, estas responsabilidades complementarias son fundamentales entenderlas para poder fiscalizarlas y para que la ejecución de los presupuestos llegue donde tengan que llegar de la manera transparente, eficaz y eficiente que tienen que tener para poder revertir la realidad que hoy día nos toca afrontar.

Por eso, cuando se habla del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que es un ministerio que interviene focalizadamente, es porque tiene que atender principalmente a la población pobre y pobre extrema. Y, aun así, no porque no queramos intervenir, sino por un tema que ustedes también conocen, por su intermedio, señor presidente, la distribución de los recursos económicos que no necesariamente son todos los que necesitáramos para cerrar las brechas. Es por eso que se tienen que dar priorizaciones en la atención de las políticas públicas sociales a partir del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Cuando hao que tenemos que intervenir articuladamente con otros sectores es porque tienen rectorías, y esas rectorías son un manto que sí cubre toda la población. La salud pública es para todos sin discusión, sin distinción, con priorizaciones también. La educación lo mismo. Pero el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tiene que estar focalizado en la población pobre y pobre extrema.

Y hablando de pobreza y pobreza extrema, señor presidente, es otra cosa que también tenemos que puntualizar.

Para un mejor desarrollo de ideas y sobre todo una transmisión de conocimiento a quienes nos debes todos nosotros como funcionarios públicos, ya sea por elección

popular o por designación, al pueblo, a nuestros conciudadanos de todo nivel, sin importar la ideología, sin importar la religión, sin ninguna distinción, a todos por igual.

Y por eso debemos entender esto que quiero transmitirles con mucho respeto y consideración, por su intermedio. Hemos visto hace poco las cifras que ha presentado el INEI, el Instituto Nacional de Estadística.

Señor presidente, señores congresistas, de repente ustedes recordarán que esto se dio en mayo del año pasado, y se dio en mayo del anteaño pasado, y todos los meses de mayo va a surgir un fenómeno parecido, porque en los meses de mayo normalmente se presentan los resultados estadísticos, resultados que son escogidos y trabajados un año con anterioridad.

Y en este mes de mayo, veremos todos un conjunto de especialistas en pobreza que nos llenan de recetas, que nos llenan también muchas veces de frustración, como si nosotros como funcionarios públicos, todos, no hiciéramos nada.

Señor presidente del Congreso, congresistas, solamente para tocar lo que hace poco se ha informado estadísticamente, porque hay cosas que no se quieren ver. Efectivamente, el año 2023, cuando se conoció los índices de pobreza y pobreza extrema del 2022, se acercaba a 27.5 %, y este año lamentablemente hemos aumentado en 1.5%, 29%. Pero lo que o estamos recordando acá, y por eso esto es solamente a manera de reflexión, señor presidente, ¿por qué sucedió esto?

Debemos recordar que entre diciembre del 2022, enero del 2023, febrero del 2023, marzo del 2023 y casi abril del 2023 una convulsión social, tal vez justificada, pero también azuzada, llevó a que nuestro país tuviera un retroceso de 0.8 puntos porcentuales en su desarrollo económico.

Y luego el fenómeno climatológico del Yaku, que nos agarró desprevenidos porque no se ejecutaron las políticas públicas necesarias para que ese impacto no generara más pobreza. Y, peor aún, en las estadísticas que señalaban que el fenómeno de El Niño iba a ser un fenómeno tremendo. Tuvimos que destinar recursos a la prevención, que no se hizo en el momento que se debió hacer, hablamos de 2021, hablamos de 2020.

Todo eso, señor presidente, por su intermedio, hizo que tuviéramos un impacto de más de dos puntos, casi tres puntos del PBI. Lamentablemente, era bastante previsible que en lugar de destinar esos recursos para la reactivación económica, que en lugar de destinar esos recursos para políticas de protección social y haberlos tenido que dedicar, también de manera importante y responsable a otras actividades, haya tenido que impactar.

Sin embargo, hubo claridad por parte del Ejecutivo y por parte de ustedes, señores congresistas, por su intermedio, señor presidente, ¿por qué?, porque recordar que el presupuesto que solicitó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que sustentó del 2022 para el 2023 en un incremento de casi 500 millones, permitió, no dicho por quién habla, no dicho por un ministro o un ministerio, sino dicho justamente por quien ha presentado las cifras, el INEI, permitió que esa pobreza que, lamentablemente, ha subido 1.5, permitió que no subiera a 4.5. Ahí están las cifras.

Nuestra intervención como Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social no permitió que la pobreza hoy día estuviera en 32%, que hubiera rebasado los niveles en pandemia, y eso es gracias a un trabajo articulado, señor presidente, con ustedes, que nos permitieron aprobar ese presupuesto para poder coberturar, hacer protección social. Mientras el país, lamentablemente, tenía impactos, choques y adversidades, que no nos permitieron avanzar, por eso hubo recesión.

Y, con mayor razón, puedo hoy día agradecer, por su intermedio, a la Representación Nacional, señor presidente, porque sabiendo que lo más probable, sin todavía tener las cifras, era que había este impacto y que teníamos que seguir protegiendo socialmente, en nuestro sustento de presupuesto para este año, ustedes nos han permitido, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, hacer un incremento de casi mil millones de soles.

¿Saben qué estamos haciendo con eso, señores congresistas?, por su intermedio, presidente? Estamos protegiendo para que esto no siga avanzando año a año. Y les aseguro que si seguimos haciendo el trabajo articulado que estamos haciendo, pese a que respetamos nuestras diferencias, pero trabajando desde nuestras coincidencias, los resultados, estos del INEI, del mayo próximo, van a ser reducción de la pobreza indefectiblemente.

¿Por qué? porque como usted ha señalado acá, y lo ha señalado la congresista Camones, y lo ha señalado el congresista Quiroz, y lo ha señalado el congresista Bazán, hemos destinado grandes recursos para cerrar la brecha de adultos mayores que no tienen un sol para vivir, y estamos incorporando este año, gracias, también a ustedes, a doscientos mil adultos mayores que estaban por años en una lista de espera de su Pensión 65. Doscientos mil adultos mayores que van a recibir, y que esa economía va a ser designada a alimentación y a medicinas.

Por eso es importante saberlo, por eso es importante saber que en anemia, como se los he dicho, también estamos destinando los recursos para el Programa Juntos y Cuna Más.

Estamos duplicando la intervención del servicio de acompañamiento familiar, que no es otra cosa que tocar casa por casa, porque es la única manera de derrotar la anemia, señora gestante, señora madre de familia, señor padre de familia, señor entorno familiar, el niño tiene que tener conductas de agua segura; si no la tiene por servicio, pues, tiene que proveerse, y acá tienen elementos, y acá tenemos que trabajar con el Ministerio de Vivienda, que estamos haciéndolo, facilitando agua segura, pero también alimentación, pero la alimentación no puede ser cualquier cosa.

¿Cómo nosotros desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, señor presidente, vamos a pretender que una alimentación que nos cuesta a todos nosotros puede ser comparada con productos que no alimentan? De verdad, eso es imposible de entenderlo.

Más allá de las retóricas, la realidad es que todos los alimentos que nosotros damos están certificados con un equivalente nutricional, que no lo dice el programa ni lo dice el ministerio, lo dice una entidad técnica que es el Cenan, que es el Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable del Perú, lleno de especialistas, a los

cuales estas combinaciones que yo estoy informando, que no son de ninguna manera discrecionales, son aprobadas por ellos. Y no creo pues, yo ni ninguna otra persona pueda discutir si no tiene esa expertise de técnico calificado para hablar de nutrición y los valores calóricos proteicos, etcétera.

Señores congresistas, por su intermedio, señor presidente, yo quiero referirme también a los señalado por el congresista Flavio Cruz, que nos decía, por su intermedio, señor presidente, que era necesario tener más apertura. Yo lo invito al congresista Flavio Cruz y a todos y a cada uno de los miembros de este Parlamento, por su intermedio, presidente, a tener todos los espacios de diálogo que podamos tener. Y así lo he hecho permanentemente con muchos de los que están acá presentes. Y si tal vez no lo he hecho con algunos de ustedes, no es por voluntad personal. Pero me pongo a disposición.

Y por eso es que yo veo como una oportunidad estar acá.

¡No!, todo lo contrario a lo que decía. Y ratifico el pensamiento el congresista Flavio Cruz y de otros que han dicho que esto no es una interpelación, un ataque. ¡No, no!, todo lo contrario, es una oportunidad estar acá, es un honor estar acá en el Parlamento. Tal vez no de la manera que me gustaría, por eso es que he tratado permanentemente de asistir a toda invitación en las comisiones que se me ha citado.

Y por eso es que desde el primer momento cuando veía conjuntamente con ustedes sendos programas y reportajes que muestran una parte de la realidad —muchas veces antojadiza— yo mismo pedí a la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, que es la comisión que está directamente ligada al ministerio, para ir a exponer qué estaba sucediendo y las medidas que íbamos a tomar.

Por es que agradezco a la congresista Kira Alcarraz de haber participado, a pedido del Midis, en la Comisión Ordinaria de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Pero también agradezco a la congresista Nieves Limachi, que nos invitó a la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, que me dio la oportunidad cuando fui a explicar también lo que sucedía, y recibí críticas, observaciones que asumo, que tomo en cuenta, ¿para qué?, para la mejora permanente.

Porque toda intervención pública —como lo he dicho y lo seguiré ratificando, señor presidente— tiene que ser mejorada de manera permanente. Ninguna intervención pública es perfecta, porque estamos hablando de seres humanos, de nuestros niños y niñas o de adultos mayores o de personas con discapacidad. Todo es de mejora continua.

Agradezco en ese sentido a la congresista Marleny Portero, que su invitación me dio la oportunidad de estar en la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de Protección a la Infancia... ¡Perdón!, esta es la Comisión Multipartidaria de Monitoreo y Fiscalización del Control del Programa Hambre Cero.

Agradezco al congresista Wilson Soto, que me permitió, en el mismo Huancavelica, estar en la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores.

Pero no solamente eso, puedo citar más experiencias, señor presidente, que hemos tenido. Y felizmente, si bien es cierto hemos visto, y a mí me gustaría saber, por su intermedio, señor presidente, y pediría con mucha humildad que todas estas denuncias que no se ven o no se visualizan de dónde son, en qué colegios son o en qué ollas son, me las hagan llegar con toda la tranquilidad del mundo, porque lo que vamos a hacer nosotros es ir mañana mismo a esos planteles, a esos colegios o a esas ollas comunes. Porque si tienen un problema, se merecen que se solucionen de inmediato.

Hemos ido a varias instituciones educativas con varios congresistas, señor presidente. Por eso agradezco, por ejemplo, a la congresista Amuruz, nos fuimos con ella y con la congresista Alcarraz hasta un colegio en Boca Manu, en el distrito de Fitzcarrald, Madre de Dios. Un colegio alejado, que para llegar a él se toman días. Y pudimos constatar que todavía hay muchas cosas por mejorar. Pero la alegría de esos niños al recibir sus alimentos en Fitzcarrald, en la puerta de la Reserva Nacional del Manu.

Tenemos que agradecer a la congresista Julón, que fuimos a Cajamarca; y agradecer al congresista Valer, que estuvimos ahí en San Miguel, que no es la capital, que nos trasladamos allá para ver también cómo se ejecutan los programas sociales.

Y al congresista Montalvo, que nos fuimos a Amazonas, a un distrito de La Jalca Grande, un distrito lejano en Amazonas.

A la congresista Mery Infantes, que nos permitió estar con los padres de familia en Amazonas, fuego cruzado. Yo le dije vamos, congresista, porque hay que escuchar y porque hay que mejorar, nadie es perfecto. Y porque hay que corregir. Y si hay un funcionario que no está cumpliendo su función, hay que sacarlo.

Agradecer a la congresista Portero, nuevamente a Alcarraz, que fuimos a ver esto que es la solución, este modelo que es el cambio estructural. Qali Warma necesita un cambio estructural, efectivamente, y no lo mencioné.

El año pasado, no esperando esto, sabiendo, porque el funcionario tiene que ir a analizar permanentemente cómo mejorar, emitimos una resolución ministerial que declara la reorganización del programa, pero no una reorganización como dirían los técnicos, hay que mejorar los procesos. No, no, señor presidente. Ya basta de mejorar los procesos, de hacer parches, el programa necesita una reorganización y una mejora estructural, mejora que he visto en coincidencia con muchos de ustedes, señores congresistas, por su intermedio, presidente, que es evidente, y que acompaña a esas mejoras, inclusive, leyes y normas que ustedes han dado con meridiana claridad.

Por ejemplo, estoy absolutamente de acuerdo, señor presidente, con la representación parlamentaria, cuando hablamos de que los alimentos tienen que tener pertinencia cultural.

Y cuando hablamos de pertinencia cultural, tenemos que entender también con claridad, que eso pasa por agricultura familiar.

Y cuando hablamos de agricultura familiar, tenemos que saber que ya hay una ley que ustedes han aprobado y que nosotros como Ejecutivo tenemos que cumplir, que las compras estatales tienen que tener un 30% de productos locales o de agricultura familiar.

¿Qué falta para que eso se haga, que desde que se dio esa ley soy el primer interesado? ¿Qué falta? Y ya en reunión con el Ministerio de Agricultura, sé que están terminando de hacer este censo agrario, que va a determinar con una marca registrada quiénes son agricultores familiares. Porque ustedes también lo han dicho, señor presidente del Congreso, por su intermedio a todos ustedes, ustedes han dicho que cuando hay un programa como este, que tiene dos mil millones, más de dos mil millones muchas veces de presupuesto, hay varios ojos y hay varias manos que se están al parecer frotando, y que nosotros que queremos realmente las cosas de buena manera, con transparencia, tenemos que tener todos los días el cuidado de qué está pasando en todo el Perú, en 65 000 escuelas con cuatro millones de niños y niñas, como si fuera el uno propio, como si fueran mi hijo o mi hija. Y eso no se ve, y eso no ve fácilmente, y por eso es que tenemos que permanentemente estar atrás.

Por eso, les digo, por su intermedio, señor presidente, que estas medidas que estamos tomando de reestructuración merecen a eso, se tiene que cambiar la estructura, que tiene que haber agricultura familiar, pero tiene que haber un certificado que te diga quién es el agricultor familiar, porque de repente en el papel vamos a tener agricultores familiares, que luego cuando vayamos a fiscalizar, no existen o no lo son.

Se está tomando este censo que está haciendo el Ministerio de Agricultura, georreferenciado, y con una marca que puede ser en línea corroborada por los compradores, en este caso Qali Warma, que yo le he dicho al ministro de Agricultura, en concordancia con la disposición que ha dado la presidenta, que conoce muy bien este tema, de que pongo a disposición los presupuestos de Qali Warma para comprarle a agricultores familiares, pero que tengamos certeza de que son los agricultores familiares, y que tiene que actuar el Ministerio de Agricultura, como lo viene haciendo, para fortalecer la asociatividad.

Y como lo he dicho acá, lo he informado, de lo que he escuchado, ya lo estamos haciendo, y no se los estoy diciendo, sino más bien estoy compartiendo un logro con ustedes, porque eso lo hemos recogido, señor presidente, de la representación parlamentaria.

Me llena de orgullo saber —y acá se ha hablado de la actividad ganadera— que años atrás, desde el 2020, estoy escuchando e inclusive respaldando una norma, que ha sido a partir de un Decreto Supremo 004, donde hace incidencia en la ganadería pequeña y mediana, para que la leche evaporada sea preparada desde la de leche sobre todo pura de vaca, que eso va a traer un impacto muy fuerte al programa.

Pero hemos asumido ese reto, de una norma que bien se puede trabajar con los productores lecheros nacionales pequeños y que hoy día desde el Ministerio de Agricultura con el ministro Manero, se ha podido conseguir de este FIDA este

presupuesto de 60, 80 millones, que va a permitir que esos agricultores por fin puedan trabajar estos productos lácteos y poderlos, a partir de la lecha UHT, que es una leche que no llega evaporada, pero que sí puede ser comprada por nuestro programa, darle en las cuencas ganaderas de estas 10 regiones que vamos a intervenir, darles en Qali Warma la leche de las cuencas.

Y eso no quiere decir que estamos en contra de la industria, no, empecemos a tratar, señor Presidente, de salirnos todos de esto que nos han dejado como herencia, porque esto no es de hoy día, esta cultura de la sospecha, esta cultura de qué hay atrás. Bueno, seguro en algunos puede funcionar, señor Presidente, pero en muchos de nosotros todo lo contrario. Yo veo inclusive a la industria como una oportunidad, una oportunidad que, por un lado, se reactive la ganadería, por ejemplo, los lácteos, pero, por otro lado, la industria también empieza a comprar con un precio mucho mejor a los ganaderos locales para que produzca leche evaporada, que estoy pidiendo que se introduzca, si es industrial, esa leche evaporada de producto de leche natural pura de vaca.

Entonces, dejemos de lado esa cultura tal vez de la duda.

Señores, las intervenciones públicas, obviamente, en un país de brechas, nunca va a tener todo el presupuesto que quisiéramos; y para salir de la pobreza y la pobreza extrema, señores congresistas, por su intermedio, Presidente, la única fórmula acá y en todas partes de este mundo es el desarrollo económico, no es a partir del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como entiendo, lo he escuchado a partir de la intervención del congresista Revilla.

Efectivamente, como dice el congresista Revilla, la única manera de salir de esta condición es el desarrollo económico, que se reactive la economía, la pequeña, la micro, la mediana, la grande, que da oportunidad de trabajo, pero con responsabilidad social, con las reglas de juego claras, con cero abuso y con respeto a nuestra naturaleza y a nuestra biodiversidad, pero es la única forma.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tiene dos brazos: la contención, que es el principal que hacemos a partir de los programas, pero tiene unos brazos muy importantes, que todavía se está reactivando y que hoy día en el Consejo de Ministros, de donde me vengo, señor Presidente, por su intermedio, quiero informar, hemos tenido una, creo, positiva discusión con el ministro de Economía y bajo indicaciones de la Presidenta, de que tenemos que fortalecer un programa Foncodes.

Que hay que reconocer, años atrás que inicia este programa, en el gobierno del presidente Fujimori, fue un programa exitoso, que uno va hasta el último pueblo y encuentra una obra que la población le dice: "esto lo hizo Foncodes, esta vereda, esta escuela. Estamos gracias a ustedes".

Y por su intermedio, señor Presidente, a la Representación Nacional, de las iniciativas legislativas que nos permitieron presentar el año pasado, el Midis presentó dos, y una es justamente devolverle a Foncodes esas herramientas. ¿Para qué? Para que empecemos a trabajar la infraestructura social, darle empleo a la gente, y para que ese empleo no solamente sirva de manera temporal, sino que sirva para infraestructura social, que es las cocinas de las escuelas, los baños de las escuelas,

las veredas, que conocemos muy bien en la Amazonia, que son vitales, los muros de contención, los caminos carrozables, los caminos vecinales. Eso que no solamente es darle dignidad a nuestra gente, sino que eso es un círculo virtuoso para mover la economía, la microeconomía del país. La grande, que hagan los inversionistas, con cuidado y con el ojo ahí para que no abusen; pero la pequeña, el Estado promotor tiene que darle estos presupuestos que ya hemos conseguido por este año en 100 millones, Que estoy seguro el ministro de Economía nos habilitará más presupuestos de acuerdo a las indicaciones de la presidenta, para que sigamos trabajando en este sentido. Es la manera de sacar a la gente de la pobreza, es la manera de recobrar dignidad, es la manera de mover a la sociedad para que cree un Estado, un Estado que representamos todos, señores congresistas, por su intermedio, todos: el Ejecutivo, el Legislativo y las otras instituciones del Estado, Que no nos deben distraer algunos intereses subalternos que más bien nos quieren marcar la agenda, cuando nuestro trabajo es devolver la confianza a la población. Y eso es lo que hacemos.

Señor presidente del Parlamento, la congresista Mery Infantes, efectivamente, ha puntualizado la pertenencia cultural, y por supuesto mejorar los productos que hemos visto en Amazonas, en su tierra, hablando con los directores de las escuelas. Pero hay que activar la agricultura familiar. Se va a hacer, se está haciendo. Confianza.

Fiscalización, sí, informaremos acá los logros, porque el 2024 es un año clave para sacar al país de la pobreza.

Vamos a hacer cambios estructurales. Ley de compras de la agricultura familiar hasta el 30 %, se tiene que cumplir, se cumple hoy día, pero con productos locales, falta un escalón más bajo. Agricultura familiar.

La congresista Paredes ha hablado de la producción del ganado lechero en algunas regiones.

FIDA, estas 10 regiones que vamos a intervenir a través del ministerio de Agricultura con las cuencas lecheras, y yo estoy diciendo se va a comprar esa leche para Qali Warma.

Declaración de la reestructuración de Qali Warma que hemos hecho tiene que dar resultados, y eso va a venir también con un apoyo importante en la fundamentación del Presupuesto 2025, porque es todo resultado que esperamos debe tener una intervención, obviamente presupuestal.

También hemos hablado y nos hemos reunido con la congresista Barbarán. Efectivamente, venga de donde venga el apoyo, efectivamente, a partir de nuestras coincidencias, sin importar ideología, ni política, ni religión, ni ninguna otra cosa que nos hace diferentes, y se respetan las diferencias, pero sí a partir de nuestras coincidencias.

La congresista Ruth Luque ha mencionado la pobreza extrema. El único derrotero para hacerla es desarrollo económico. La contención social la estamos haciendo. Hemos aumentado presupuestos para Pensión 65, cerrando brechas. Hemos aumentado presupuesto para Contigo, incorporando más personas con discapacidad severa. Estamos en el camino acertado de la lucha contra la anemia y la desnutrición

crónica infantil, que sí tiene que ver con el Midis pero de manera focalizada y en dos programas Juntos y Cuna Más, y no lo decimos nosotros, señor presidente del Congreso, lo dice nada menos que la Unicef, un organismo internacional que es reconocido el trabajo que hace a nivel mundial en favor de los niños, que ha hecho ese estudio de impacto y que nos ha presentado, y hay mucho que mejorar inclusive aún estos resultados.

Nuestro congresista Wilson Soto, señor presidente, por su intermedio, efectivamente también nos hace ver la importancia de la agricultura familiar. Lo hemos visto en Huancavelica con él.

Congresista Kamiche, y hay que resaltar el trabajo del congresista Kamiche en la impulsión, en el impulso que le da al tema del emprendimiento, al desarrollo de capacidades, al decir que nuestras organizaciones sociales, como me lo han hecho saber permanentemente, llámese Vaso de Leche, comedores populares, ollas comunes y otras, nos dicen "no queremos esta situación permanente, queremos un Estado que nos dé esa herramienta para salir de nuestra condición de vulnerabilidad", y lo estamos haciendo. Y por eso escuchar atentamente al congresista Kamiche cuando nos ha presentado proyectos, por ejemplo, de estos productos acuícolas para intervenir en ollas comunes a partir de la producción de tilapia o de la producción de productos orgánicos en ollas comunes.

El congresista Quito nos ha señalado el pedido de resultados, sobre todo en el Midis.

Por su intermedio, señor presidente, el último ministerio creado en la estructura del Estado, hay una conciencia permanente de que toda intervención pública social tiene que ser a partir de evaluaciones de impacto.

Los programas sociales, señores congresista, por su intermedio, presidente, tienen evaluaciones de impacto.

Si hablamos del Programa Qali Warma, en la gestión de la ahora presidenta Boluarte como ministra de Desarrollo e Inclusión Social, que la acompañé como funcionario, se hizo y se pidió una evaluación de impacto a la Universidad Pacifico. Y las conclusiones son las que hoy día ejecutamos, que si bien hay aciertos y avances, es necesario cambios estructurales como los que he mencionado hoy día.

Tenemos evaluaciones de impacto para todas las intervenciones, como la de Unicef que he señalado, y como otras sendas evaluaciones de impacto que hacemos al Programa Cuna Más, para que todos estos programas puedan seguir sustentando presupuestos ante el Misterio de Economía y Finanzas. Si no hubiera esas evaluaciones de impacto, estaríamos, de repente, siendo displicentes y derrochando presupuesto, tal vez sin un sentido, que es tan importante de cómo llegar a resultados de la manera más eficiente, eficaz y efectiva, que tenemos la obligación los funcionarios públicos de poner por delante.

El congresista Alva, efectivamente, ha hablado de Trujillo, de la sierra liberteña. Sí, hemos estado ahí, y en un distrito hemos cerrado la brecha de las personas con discapacidad. Todas las personas con discapacidad ya tienen su pensión, su transferencia monetaria no contributiva de "Contigo".

El congresista Quiroz, que tomó la palabra, señor presidente. Hemos compartido varias sesiones en Cajamarca, donde inclusive la idea de trabajar de la mano con el desarrollo económico y el desarrollo empresarial en Cajamarca es fundamental. Porque, lamentablemente, una región con tantos recursos económicos es una región que tiene los indicadores más adversos, una de las regiones que tiene los indicadores más adversos en cuanto a una serie de adversidades en su población. Y es una de las regiones que demanda más recursos del Estado, porque en Cajamarca, haciendo una sumatoria, señor presidente, por su intermedio, es la región donde estamos invirtiendo más presupuesto desde el Midis, porque es población que tiene pobreza y pobreza extrema. Y eso tenemos que revertir, porque no puede ser que estemos destinando presupuestos en una región que todos sabemos que tiene una potencialidad minera, pero que tiene que ser desarrollada con respeto, nuevamente como lo he dicho acá, y consideración a su población, a su cultura y a su protección del agua y de la biodiversidad.

También hemos escuchado intervenciones puntualmente en el tema de ollas comunes. Señores congresistas, por su intermedio, señor presidente, quiero decirles que particularmente esta intervención temporal, porque es generada en pandemia, tiene una intervención de manera directa con mi persona, porque fui convocado para retornar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en medio de la pandemia. Justamente un gobierno de transición, y un gobierno que tenía pocos meses para poder resolver problemas, sobre todo de hambre, que se venían suscitando en pandemia. Y regresé como director general, y he acompañado a las ollas comunes en mi condición de director, director general; luego, de viceministro; y ahora de ministro.

Señor presidente, en el Parlamento anterior como en el de ahora se entendió esta necesidad, se aprobó presupuestos, que hemos ido aumentando responsablemente. Y digo responsablemente porque, de repente, es fácil, tal vez, pretender o querer que todos puedan estar dentro de un programa social sin tener ningún tipo de distinción. No importa si lo requiere o no lo requiere, pero como lo reclaman que entren. Eso en el desarrollo de las políticas públicas, señor presidente y señores congresistas, no es la mejor opción de una intervención social, porque eso puede lindar con el populismo. Y eso no está de acuerdo a una eficiente ejecución presupuestal.

Lo que sí tiene que haber, y hay, es un claro y permanente monitoreo de quienes son los usuarios que pertenecen a una intervención social.

Ya lo hemos visto en el pasado, y estamos tratando de corregir desde el Midis ahora, que intervenciones de este tipo lamentablemente en el camino se distorsionaron.

Y estamos corrigiendo, hablando justamente con sus dirigentes de cómo vamos a mejorar estos programas. Pero ahora, en Ollas Comunes tenemos un amplio diálogo porque sabemos que hay necesidad.

Si no hubiéramos hecho esto el año pasado, lamentablemente tendríamos un impacto más adverso en cuanto a la contención de la pobreza y la pobreza extrema, señor presidente.

Hemos aumentado desde el año 20, que empecé la intervención, de cuarenta y tantos millones de soles al año 21 con casi ochenta millones, al año 22 con más de cien

millones, al año 23 con casi ciento cincuenta millones, y este año, como lo he mencionado, en trabajo articulado con la Municipalidad de Lima, por eso es que de repente se hacen cuestionamientos, entendibles, no todos necesariamente tenemos que ser prolijos en las matemáticas y en las finanzas, pero acá se ha informado, señor presidente, de que hay meses, a principio de este año, que en trabajo articulado con la Municipalidad Metropolitana de Lima, nosotros no tuvimos que ejecutar presupuesto sobre todo en la circunscripción donde hay la mayor cantidad de Ollas Comunes. Casi tres mil Ollas Comunes de las más de cuatro mil solamente están en Lima Metropolitana.

Y no lo tuvimos que ejecutar por un trabajo articulado, donde no intervino tampoco la política ni la ideología, sino un simple planteamiento de ver por quien merece y necesita el apoyo del Estado.

Por eso, con el alcalde López Aliaga tuvimos una conversación, que demuestra que el Estado, en una articulación y una complementación, es eficaz.

Y es que la Municipalidad destinó presupuesto de su Municipalidad para atender a las Ollas Comunes, haciendo que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social destinara sus presupuestos para otras intervenciones sociales.

Y ahora que terminó esa intervención desde la municipalidad, recién nosotros empezamos a ejecutar presupuesto. Por eso, estamos recién en 17.5. Pero, señor presidente, por su intermedio, no se preocupen, señores congresistas.

He explicado acá también que el normal desarrollo del ministerio es de una alta ejecución, y no solamente sobre presupuesto de apertura, sino desde una muy alta ejecución sobre lo que en el transcurso de los años fiscales recibimos adicionalmente, porque las necesidades se presentan, y nosotros sustentamos la demanda adicional que ustedes también nos aprueban.

El año pasado, desde el presupuesto de apertura al presupuesto modificado y de cierre también aumentamos de cinco mil a más de seis mil millones de soles, conteniendo esto para que no se dispare a 4.5 y llegue a 32% de pobreza y pobreza extrema, cuando aprobamos transferencias extraordinarias en los programas Juntos, Contigo y Pensión 65, y cuando aprobamos la alimentación, el presupuesto para Comedores Populares, Ollas Comunes y Vasos de Leche.

Y la ejecución fue de 99.5%, 99.7%. El año pasado 23, 97.8%. Y estamos destinados al 100%. Solamente que la recesión impidió que este ministerio, que es lo que queríamos hacer, llegue al 100%. Les aseguro que este año vamos a llegar al 100% de ejecución presupuestal.

Pero, ojo, señor presidente, por su intermedio, no solo es la ejecución presupuestal lo que importa, sino también la calidad de la ejecución, y ahí estamos preocupados.

¿Es importante la ejecución presupuestal? Sí, señor presidente, pero también es importante la calidad de la ejecución. Por eso ratifico, y acá frente a ustedes, frente a usted, señor presidente, es que digo, yo no estoy viniendo acá a decir que el programa Qali Warma funciona de maravilla, yo no puedo desconocer porque todos los días

puede haber un problema por nuestro precario sistema administrativo y por nuestra informalidad muchas veces de algunos empresarios que no están muy alineados con lo transparente.

Pero lo que sí quiero dejar como mensaje, señor presidente, por su intermedio, es que ese trabajo, si bien lo estamos liderando desde aquí, puede recibir todos los aportes, sugerencias, no solamente de ustedes, sino también de la población que representan y a la que tienen acceso. Las puertas del ministerio son abiertas de manera permanente.

He acompañado este proceso, y sí les puedo decir, que en el tema de las Ollas Comunes también es algo que tenemos que mejorar. Pero lo que sí puedo afirmar de manera categórica es que nosotros estamos ejecutando esos presupuestos y que gracias a esa ejecución y a esa aprobación presupuestal, a esa iniciativa del Ejecutivo y a esa confirmación de ustedes, es que más de 280 mil personas tienen alimentos en sus mesas. Que puede haber algunas personas que de repente por un tema administrativo, todavía no están registradas y tenemos que registrar, por supuesto que sí, puede haber, y lo tendremos que corregir. Pero estas intervenciones sociales son vitales.

Cuando no, obviamente con la voluntad que ustedes han demostrado hoy día, democrática, de parlar, dada la condición donde nos encontramos, señor presidente, el Parlamento, se puede conducir este diálogo y a partir de ahora seguir trabajando en conjunto, todo se puede lograr. Pero, sin embargo, si hacemos de esto un ruido político que no nos deja escucharnos, que no nos deja entendernos, por más que se explique aquí, eso sí puede ser perjudicial para mucha gente que depende de estas intervenciones sociales, porque cuando se empieza, señor presidente, a desacreditar los programas sociales, cuando se empieza a señalar con la mano por algunas fallas que deben corregirse, una intervención noble que sirve a miles de personas que requieren de nuestro apoyo por derecho, se puede llevar justamente a la desaparición de esas intervenciones sociales y con ello dejar de lado a muchas personas. Por eso, es mi preocupación. Por ello, es mi compromiso, señor presidente.

Nosotros, para terminar, somos aves de paso; los funcionarios públicos, los ministros, somos aves de paso. Lo importante es lo que dejamos en el camino.

Y quiero decir, por su intermedio, señor presidente, a la representación nacional, lo que desde el Midis estamos dejando en el camino, en esta gestión que estoy liderando, son cambios estructurales que, efectivamente, les va a doler a mucha gente, justamente la gente que no quiere algo mejor, pero que lo tenemos que hacer por obligación moral y por responsabilidad funcional.

Señor presidente, señores congresistas, tenemos seguro mucho que mejorar, pero contamos con su apoyo para seguir marcando esta senda del desarrollo y de la inclusión, que es pieza fundamental para que cada uno de los peruanos que hoy día, de repente, nos están viendo, sepan que tienen autoridades que, más allá del ruido político, están preocupadas en su bienestar, y así lo vamos a seguir haciendo desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Muchas gracias.

—Asume la Presidencia el señor Waldemar José Cerrón Rojas.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchísimas gracias.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia del ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes, y lo invitan a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo considere conveniente.

Se suspende la sesión por breve término.

- —Se suspende la sesión a las 19 horas y 28 minutos.
- —Se retira de la Sala de sesiones el señor ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes.
- —Se reanuda la sesión a las 19 horas y 29 minutos.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Señores congresistas, continúa la sesión.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar el asunto tratado en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Ha sido aprobada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

—A las 19 horas y 30 minutos, se levanta la sesión.